



# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Violencia en el noviazgo de jóvenes, desde una perspectiva de género”

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A (N)

**Sac-Nicté Mateos Cortés**

Directora: Mtra. **Hilda Rivera Coronel**

Dictaminadores: Dra. **Blanca Leonor Aranda Boyzo**

Mtra. **María Esther Rodríguez De La Rosa**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	2
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL: INFLUENCIA DE LA CULTURA MEXICANA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	7
1.1 Sociedad Patriarcal en México .....	7
1.2 Estereotipos y roles sociales en México. ....	12
1.2.1 Estereotipos y roles sociales de las mujeres en México. ....	14
1.2.2 Estereotipos y roles sociales de las hombres en México.....	15
1.3 Como asumen los estereotipos los jóvenes. ....	17
<b>CAPÍTULO 2.VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SOCIEDAD.</b> .....	19
2.1 Discriminación. ....	19
2.1.1 Discriminación en el ámbito familiar. ....	20
2.1.2 Discriminación en el ámbito escolar. ....	23
2.1.3 Discriminación en el ámbito laboral. ....	27
2.2 Femicidio.....	30
2.3 Homofobia.....	34
2.4 Acoso sexual y callejero .....	37
<b>CAPÍTULO 3. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO</b> .....	42
3.1 Ciclo de violencia en el noviazgo .....	42
3.3 Celos patológicos.....	50
3.4 Mitos del amor romántico .....	52
3.4 Influencia de los medios masivos de comunicación en la violencia de jóvenes .....	56
<b>CONCLUSIONES</b> .....	61
<b>REFERENCIAS</b> .....	65



## RESUMEN

Basado en una metodología de búsqueda documental el presente trabajo ofrece una panorámica que destaca la magnitud alcanzada por la violencia entre las relaciones de noviazgo de los jóvenes en México, sus preocupantes consecuencias dentro de la sociedad y la dificultad cada vez mayor de su abordaje, debido a la normalización de tales conductas a través de los estereotipos y roles de género. Por tal a través de una perspectiva de género, se profundiza como esta problemática se manifiesta a través de los estigmas y la discriminación, cobrando mayor dramatismo dentro de la etapa de la juventud y en sus relaciones de noviazgo. Se concluyó que se deben reestructurar los patrones de comportamiento con un abordaje distinto, considerando una perspectiva inclusiva de género.

Palabras clave: violencia de género, estereotipos de género, noviazgo, jóvenes, discriminación.

### **Abstract**

Based on a documentary search methodology, the present work offers a panorama that highlights the magnitude reached by the violence between the dating relationships of young people in Mexico, their worrying consequences within society and the increasing difficulty of their approach, due to the normalization of such behaviors through stereotypes and gender roles. For such through a gender perspective, it is deepened as this problem manifests itself through stigmas and discrimination, becoming more dramatic within the youth stage and in their relationships of courtship. It was concluded that behavior patterns should be restructured with a different approach, considering an inclusive gender perspective.

Keywords: gender violence, gender stereotypes, relationship, young people, discrimination.

## INTRODUCCIÓN:

La violencia no es un fenómeno reciente, siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, sin embargo hoy en día ha cobrado gran relevancia y representa una preocupación social. En México actualmente la violencia se ha hecho habitual y estructural, no ha disminuido sino que por el contrario ha incrementado considerablemente los últimos años generalizándose en prácticamente todos los estratos sociales, a su vez se han diversificado las formas como se manifiesta, que comprende principalmente la violencia de pareja, entre familiares, en el ámbito público, en los espacios educativos, laborales y comunitarios.

Esta “normalización” de la violencia en los patrones de convivencia es un hecho que asociaciones públicas y privadas trabajan cotidianamente ya que como plantean Tavera y Sandoval (2017) se trata de un asunto multifactorial en el que convergen aspectos económicos, sociales, culturales, educativos, familiares, personales, etc. Incluso en la actualidad representa un problema de salud pública, ponderando tres factores, el primero su incidencia en un número considerable de personas, su importancia a nivel psicológico en la salud individual y sus repercusiones sociales y económicas.

Sin embargo es importante señalar que esta situación de violencia en el país tiene a los jóvenes como principales víctimas y como agresores. Esto lo podemos constatar en los datos estadísticos donde según el IMJUVE (2012) (Instituto Mexicano de Juventud) la población con edades de entre 15 y 24 años registraban una incidencia de 38% en violencia sexual y 35% en violencia emocional, también dio a conocer que en nuestro país, cerca del 30 por ciento de jóvenes entre 12 y 29 años de edad han sufrido conductas violentas durante el noviazgo.

Por otro lado hay que tomar en cuenta que ésta es una etapa donde los jóvenes reestructuran sus identidades y a partir de sus relaciones entre pares modifican o reafirman los valores, roles y estereotipos que guiará su vida de adultos y que

impactará en los años subsiguientes, de no ser esta situación intervenida se proyectará cada vez más en la vida adulta (Zamudio, Ayala y Andrade, 2011).

El que se desconozca como operan los estigmas, la discriminación y la violencia entre los jóvenes es particularmente grave. Ante este panorama es de suma importancia, la información, concientización y evolución por lo que invertir en ellos e incluirlos en estrategias diseñadas para su propio desarrollo, supone "contribuir a identificar escenarios susceptibles de toda intervención pública que tienda a fortalecer e incrementar sus capacidades en aras de su propio desarrollo y el de la sociedad en su conjunto" (Conapo, 2010, p. 9).

De acuerdo con Martínez (2012) "Las significaciones e interpretaciones de la violencia parten de una directriz de género que atraviesa y condiciona todos los territorios de la vida cotidiana, (por lo que educar bajo esta perspectiva) permite entender con mayor profundidad las significaciones que elaboran los sujetos, partiendo de su identidad de género-corporal-sexual y de su sentir-estar como hombres o como mujeres jóvenes en un entorno determinado" (p. 173)

Para contextualizar lo anterior en el capítulo 1 se analizará como la violencia de género surge de construcciones socioculturales que están fundamentadas en la diferencia sexual y que se sustenta en la desigualdad que permea las relaciones inter e intra genérica, la cual, pone en manifiesto el desequilibrio en la distribución de oportunidades y beneficios para hombres y mujeres, dicho desequilibrio está determinado por los mandatos sociales que asignan a cada sexo, roles, atributos, funciones, tareas, espacio, ventajas y valoraciones diferentes. También analizaremos como estos roles de género suponen ver la realidad tomando en cuenta que dadas sus diferencias sexuales pero sobre todo genéricas hombres y mujeres tienen necesidades, intereses y limitaciones distintas. Por otro lado, contextualizaremos como en el patriarcado el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de hombres y mujeres siendo una forma de las relaciones significantes del poder. A su vez, como en la juventud se desarrollan e interioriza roles y estereotipos y de ahí se construyen los

modos de interacción que se consideran validos de acuerdo a su sistema de creencias.

Estas diferencias marcadas crean conflicto dentro de la sociedad al no existir una equidad entre ambos sexos dando lugar a un tipo de violencia llamado Violencia de Género la cual se aborda en el Capítulo 2 y se profundiza como esta problemática se manifiesta en fenómenos como los estigmas, la discriminación por género u orientación sexual, se ilustrara como en los contenidos y formas que adopta la discriminación se esconden formas sutiles y discursos ocultos que vistos como “normales” o “habituales” legitiman y minimizan los efectos en sus víctimas y que tiene diferentes facetas que van desde el menosprecio hasta la agresión física o psicológicas y finalmente el asesinato o feminicidio; Produciéndose en muy diferentes ámbitos como lo son el familiar, escolar y laboral, este tipo de violencia que se manifiesta tanto en los espacios privados y públicos o comunitarios es sobre todo de índole sexual, que va desde frases ofensivas de tipo sexual, acecho (la han seguido en la calle) y abuso sexual (manoseo, exhibicionismo obsceno), donde los principales agresores son personas desconocidas, conocidas, un amigo o vecino, así como el conductor de transporte público conocido como acoso “sexual o callejero”.

Sin embargo en el Capítulo 3 se analizara como los diferentes tipos de violencia cobran más dramatismo dentro del noviazgo ya que desde la perspectiva de género, la forma en que mujeres y hombres concebimos el amor determina la manera en que nos relacionamos con nuestra pareja, la cual muchas veces se entiende como una combinación entre romanticismo y violencia; que incluye control, celos y en ocasiones diversos tipos de violencia enmascarados como amor (Castro y Casique, 2010).

También veremos cómo los medios de comunicación juegan un papel importante ya que difunden en forma continua imágenes o discursos de relaciones violentas, de modo que van estructurándose percepciones y conceptos que forman parte de las ideas que son socialmente aceptadas.



## JUSTIFICACIÓN

Es importante conceptualizar la violencia entre jóvenes desde una perspectiva de género, ya que actualmente, México ocupa el décimo cuarto lugar a nivel internacional en agresión hacia las mujeres, principalmente jóvenes. Nueve de cada diez mexicanas de entre 12 y 19 años de edad han sido agredidas durante sus noviazgos, de las cuales sólo 5 están conscientes de ello; se puede apreciar que en México las mujeres jóvenes de 15 a 29 años constituían el grupo etario que más padecía violencia por parte de su pareja, con 46.2% en 2008. Grupo que permanece aún como el más vulnerable, con 38.4%. Esto según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2008).

Por otro lado en un estudio que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se afirma que entre los 15 y los 19 años, el 32% de los jóvenes sufre violencia emocional, mientras que en el rango de los 20 a los 24, la cifra aumenta a 41%. En México, 39% de los jóvenes de ambos sexos, de entre 15 y 24 años de edad, que tienen una relación de noviazgo, sufren violencia emocional. Estos hallazgos revelan que los jóvenes en un rango de edad de 15 a 24 años es el grupo más vulnerable de sufrir algún tipo de violencia.

En 2015, residían en México 30.6 millones de jóvenes de 15 a 29 años, que representan el 25.7% de la población total, este dato es doblemente alarmante, ya que partimos de que la juventud mexicana representa cerca de la quinta parte de la población del país (20.2 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad (Conapo, 2010).

Un factor importante que cabe señalar es que durante la juventud se comienzan a dar las relaciones de noviazgo, sin embargo en los vínculos afectivos entre los jóvenes parecen ser cada vez más complejos, al igual que los fenómenos acontecidos en su núcleo como lo son la transformación que se ha dado en México con respecto al noviazgo así otro tipo de interacciones más informales, o la existencia de un noviazgo formal con varias relaciones informales como los “frees”

“amigovios” o “amigos con derechos” entre otros, que se caracterizan por ser relaciones con una menor formalidad, compromiso e inclusión de sentimientos, como el amor, los celos y una mayor actividad sexual, que también pueden ser detonadores de violencia (Rojas- Solís, 2013).

Por lo tanto es relevante prevenir la violencia entre los jóvenes pero también que sean capaces de reconocer la problemática y puedan realizar cambios en sus concepciones y conductas tendientes a establecer relaciones de equidad y tolerancia a la diversidad, con las demás personas, independientemente de su género u orientación sexual.

Partiendo de lo anterior y basado en una metodología de búsqueda documental el presente trabajo ofrece una panorámica que destaca la magnitud alcanzada por la violencia entre los jóvenes, sus preocupantes consecuencias dentro de la sociedad y la dificultad cada vez mayor de su abordaje, debido a la normalización de tales conductas. Aspecto que a su vez obedece a la resistencia de implementar una adecuada educación de género. Se explicita la estrecha relación que existe entre ambas prácticas y se ilustra con diversas investigaciones la problemática desde esta vertiente.

# **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL: INFLUENCIA DE LA CULTURA MEXICANA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

"La construcción patriarcal de la diferencia entre la masculinidad y la feminidad es la diferencia política entre la libertad y el sometimiento" (Carole Pateman, 1988).

## **1.1 Sociedad Patriarcal en México**

Para entender cómo surge la violencia de género en México hay que situar el contexto histórico, social y cultural del país para poder analizar de qué manera influye en las creencias y formas de comportarse de las personas. Es bien sabido que en nuestro país y a lo largo de los años, se ha ido perpetuando un sistema en el que los hombres han colmado el poder y la representación simbólica en todos los espacios sociales y públicos, al tiempo que a la mujer se le ha sometido y privado de sus derechos, dando lugar a una estructura social conocida como patriarcado.

Herreros (2017) define al patriarcado como una ideología de estructura transversal, política y económica, con determinantes raíces históricas, que engloba un conjunto de pensamientos, creencias, actitudes, y manifestaciones sociales y culturales, por las que se otorga privilegios al género masculino y se oprime al género femenino. El origen y sustento de esta conformación del pensamiento, se fundamenta en la histórica ficción de que los hombres merecen un trato y consideración superior y diferenciado para con las mujeres. Invención, que sirvió de instrumento para hacer concesiones de vida a los hombres a costa de los derechos de las mujeres. La efectividad de esta ideología patriarcal radica en la capacidad que tiene para hacer creer que las ideas que contiene son fruto del estado natural de las cosas. Para ello se vale de la utilización de todos los

instrumentos que tiene a su alcance: la cultura, la política, los medios de comunicación, la educación, la ciencia, la religión, la economía.

En México podemos observar el origen de esta ideología si nos remontamos a la cultura azteca, quienes le habían otorgado una dimensión cósmica a la supuesta “inferioridad” de la mujer al equipararla tanto con la Tierra frente al Cielo masculino a la Luna (perdedora frente al Sol vencedor), como con la oscuridad o polo negativo frente a la luz o polo positivo que se asocia con el hombre. Posteriormente en la colonia podemos observar como la mujer fue devaluada paulatinamente, y vista como objeto, lo cual se puede apreciar cuando los caciques del sureste regalaron veinte doncellas a Hernán Cortés quien tomo a la Malinche, posteriormente fue regalada a un amigo de Cortés; por otro lado la mujer se vio forzada a unirse al español, traicionando así a su raza y a su cultura. Otro aspecto que jugo en papel importante es la religión, ya que una de la principales tareas de los conquistadores era el catecismo, donde se tenían que aprender de memoria oraciones y mandamientos de Dios y de la iglesia, haciendo énfasis en la honestidad y castidad de las mujeres, a la cual se agrega la idea judeo-cristiana en la que el pecado fue motivado por la serpiente y por Eva la primer mujer; por lo que desde esta época la mujer fue asociada como símbolo de la debilidad, del sometimiento y la inferioridad social, atribuyendo el poder a lo masculino y la obediencia a lo femenino (Rodríguez y Ramírez, 2004).

En México antiguo, la educación de la mujer era en la casa, donde se le instruía que no se pertenecía a ella misma, que debía sujetarse a las normas, por tal motivo se les educaba para seguir la obediencia y la sumisión, donde sus actos estaban asociados con la divinidad, las labores domésticas donde sus principales actividades eran hilar, tejer, coser, moler el maíz, hacer tortillas, preparar la comida y barrer, pero fundamentalmente en su preparación para el matrimonio el hogar, el cuidado de la familia y la crianza de los hijos (Torres, 2011). “Tradicionalmente se le ha inculcado a la mujer mexicana que su papel principal en la vida es ser madre. Más que compañera o esposa debe ser buena madre, lo

que significa tener hijos, amarlos, alimentarlos, cuidar de su salud, preocuparse por ellos y hacerles la vida fácil. Posteriormente pasara su vida al cuidado de ellos o para los hijos de sus hijos ya que de lo contrario pierde su razón de ser o de vivir” (Rodríguez y Ramírez, 2004, p.89).

En cambio el hombre nacía para la guerra tenía que salir y participar en la vida pública. Los hijos deben mostrar su hombría para ser aprobados por su padre o por otros de su mismo género, por lo que aprende a ser violento, a mostrarse agresivo y dominante ante otros y vencerlos verbal o físicamente; siempre debe estar dispuesto a la lucha, pleito o conflicto para mostrarse fuerte y con poder, el hecho de quedarse en casa es deshonoroso, nunca debe mostrar afecto y señales de “afeminamiento” o será rechazado (Torres, 2011).

Por otro lado la ocupación de la mujer solo podía darse más allá del hogar en las actividades religiosas donde eran las encargadas de organizar los servicios eclesiásticos y dar los conocimientos morales a niños (as) y jóvenes, donde la obediencia seguía siendo la mayor virtud de las mujeres y el castigo corporal o penitencia era la manera como lograban la perfección espiritual, otras de las actividades que realizaban era como parteras, casamenteras y consejeras matrimoniales. Sin embargo siempre hubo mujeres “inquietas” que querían estudiar aprender y tener un destino diferente, tal es el caso de Sor Juana Inés De la Cruz. Posteriormente las mujeres se abrieron un espacio como maestras sin embargo la lucha no seso (Torres, 2011).

En México no es hasta 1957 que a la mujer se le da derecho a votar ya que se le equiparaba con los menores de edad, que era incapaz de tomar decisiones por sí misma.

Este panorama histórico nos permite entender como la educación tanto de hombres como de mujeres ha sentado las bases para que de alguna manera las familias sigan contribuyendo a mantener el orden establecido en la cultura

patriarcal y así, durante todas las generaciones que nos han precedido, se ha ido conformando, como si se tratara de algo natural, llegándose a perfeccionar la desigualdad, la construcción categórica de dos géneros que han servido, como excusa, para poner y quitar derechos y privilegios; conformando nuestra lógica natural para relacionarnos, desde lo individual hasta lo colectivo (Herreros, 2017).

Actualmente dentro de las familias, el que los varones se asuman como personas participantes en los procesos reproductivos y de crianza parece indicar que se está rompiendo con el concepto de esta estructura, sin embargo la resistencia que se opone al cambio de la ideología patriarcal en México son muchas y son diversas, a continuación se mencionan solo algunas:

En particular la consideración de la mujer como objeto de propiedad o de transacción, tiene múltiples implicaciones en varios aspectos, por ejemplo, que la mujer debe ser “frágil” tanto física como anímicamente, esto es porque es mal visto que la mujer sea “mas” que su pareja (más alta, mayor en edad, que tenga más sueldo, más títulos académicos, mas cargos, mas inteligencia, más fuerza) (Cook y Cusack, 2009)

Otra implicación es la distribución del tiempo de cada uno mientras los hombres disponen y dedican bastante tiempo (en su trabajo y fuera de este) a sus intereses o aficiones los cuales tengan que ver con la comprensión del mundo. Por otro lado las mujeres consumen su tiempo entre un trabajo remuneradamente limitado (si lo tienen) el trabajo doméstico y al cuidado de otros, de esta manera desde pequeñas se les enseñan que el poco tiempo que les queda libre lo empleen en “arreglarse” en “ir de compras” o en ocuparse y preocuparse obsesivamente por las relaciones afectivas, por lo que no les queda tiempo ni interés para aprender sobre las cosas y el mundo que las rodea, acrecentando así el prejuicio machista de que las mujeres “no saben” o “no entienden” de lo importante, esta idea no sólo las degradan sino que frecuentemente derivan en impedimentos para acceder a la

educación y les imponen la carga de asumir roles de género sumisos tales como ser cuidadoras (Cook y Cusack, 2009).

Otro factor es la falta de independencia económica de la mujer y la división del trabajo en general y remunerado según el género, aquí encontramos el llamado “techo de cristal” que consiste en que aun cuando las mujeres asciendan a las altas jerarquías de la política, la administración o las empresas, se quedan siempre a un paso de los niveles reales de decisión o poder (Johnson, 2012).

Por otro lado tenemos el consumismo ya que se enseña a las mujeres a “ir de compras” como un pasatiempo, es por esto que la publicidad va dirigida principalmente a fomentar el consumismo de las mujeres, derivando en un incremento acelerado en los negocios cosméticos y las cirugías estéticas, de igual forma las mujeres son las encargadas de realizar las compras rutinarias. (Comida, ropa, electrodomésticos). Aunado a esto la dimensión económica que atraviesa a la publicidad tiene evidentes consecuencias ideológicas en la construcción de los mensajes, un examen de la historia permite comprobar que las diferentes formas utilizadas para representar a la mujer han respondido, de manera dominante, a una fuerte voluntad por contener la sexualidad femenina y regular su cuerpo (Rodríguez, Matud y Espinoza, 2008).

Por último, la prostitución también es señal del patriarcado, derivada de la división del poder y de seguir viendo a la mujer como objeto sexual; la violación, los embarazos no deseados y el aborto aunado a esto la abrumadora vigilancia sanitaria sobre las mujeres, son situaciones que siguen vigentes y van en aumento (Lief, 2013).

Sin embargo no hay que olvidar que el patriarcado tiene también un montón de aspectos y consecuencias negativas para los varones, además, la existencia del sistema o estructura patriarcal explica que incluso los varones con las mejores intenciones no- sexistas se vean atrapados, muchas veces inconscientemente o

contra su voluntad, en actitudes o comportamientos discriminatorios para con las mujeres, en este caso no se puede decir que estos varones sean “machistas” es la estructura patriarcal de la sociedad la que está condicionando fuertemente su comportamiento privándolos de sensibilidad, obligándolos a reprimir sus emociones, y conllevando dificultades en las manifestaciones de amor y ternura, este comportamiento afecta a toda su vida (Núñez, 2016). Por otro lado cabe señalar que incluso muchas mujeres siguen contribuyendo, de manera consciente o inconsciente, al mantenimiento del sistema patriarcal.

## **1.2 Estereotipos y roles sociales en México.**

Como podemos observar en México, al igual que en otros países, se ha llevado a cabo una construcción social acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer. Esta construcción atiende a la reproducción de estereotipos de género que establecen las características, atributos, habilidades, tareas, espacios y actividades que se consideran apropiados para los hombres y para las mujeres, generalmente en beneficio de los primeros y en perjuicio de las segundas. Estos son interiorizados por las personas como parte de su socialización (a través de la familia, amistades, escuela, medios de comunicación, libros, religión) y se reflejan en el razonamiento, comportamiento y lenguaje de las personas (Sordo, 2011).

Estas características se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que históricamente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres, que constituyen las ideas sobre los comportamientos y los sentimientos que deben tener las personas en relación a su sexo; estas son transmitidas de generación en generación. Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir, se olvidan que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas e intemporales, con lo que se dificulta su cuestionamiento y la deconstrucción del contenido de los roles que están en su base. Así pues, a través de estos estereotipos de género naturalizamos la masculinidad y la feminidad, biologizando



los roles e identidades, sancionando aquellas conductas que se escapan de los patrones de género admitidos (Amurrio, Larrinaga, Usateguá y Del valle, 2009)

Esto se da porque en el patriarcado se ha afirmado que el sexo de las personas, determina una serie de conductas, actitudes y comportamientos; sin embargo cabe señalar que el sexo de las personas se refiere únicamente a las características biológicas que los distinguen como varones o como mujeres (los cuales no se pueden cambiar) es importante tomar en cuenta que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento, tanto hombres como mujeres comparten rasgos y conductas humanas, sin embargo las atribuciones que se le ha dado a cada sexo van cambiando en función del momento histórico y de la sociedad particular de que se trate, ya que los sistemas sociales establecen los estereotipos de género a fin de legislar y regular las relaciones entre las personas (Rocha, 2011).

Con respecto a lo anterior los autores Cook y Cusack (2009) afirman que en la medida en que los estereotipos ignoran las necesidades, habilidades, circunstancias y los deseos individuales, estos generan un impacto significativo en la capacidad que tienen las personas para formar sus propias identidades de acuerdo con sus valores y deseos. De la misma manera, limitan el rango y diversidad de las expresiones del carácter humano, en otras palabras, los estereotipos cercenan excesivamente la capacidad de las personas para construir y tomar decisiones sobre sus propios proyectos de vida, por ejemplo si consideremos la creencia estereotípica de que “la maternidad es el rol y destino natural de la mujer”. En este ejemplo, tenemos una opinión generalizada de que todas las mujeres deben ser madres, sin que sean relevantes sus específicas capacidades reproductivas, circunstancias emocionales o prioridades personales. Los autores también nos dicen que para definir el estereotipo, no tiene importancia que una mujer en particular, no desee, por la razón que sea, ser madre, sino que justamente porque se ha categorizado como mujer, se piensa que la maternidad es su papel natural y destino. Por otro lado, la creencia estereotípica de que “los hombres son fuertes físicamente”. En este caso, todos los hombres, en virtud de

su membresía al grupo social “hombres”, son fuertes físicamente. Cuando estereotipamos, no tenemos en consideración las características de una persona en particular. Así, a pesar de que un hombre en particular, sea débil físicamente o al menos más débil que otros hombres y que una mujer en particular sea más fuerte que él, será estereotipado como fuerte físicamente por el solo hecho de ser hombre.

De acuerdo con lo anterior hay que destacar que estos arquetipos son establecidos por la cultura, por tanto pueden modificarse, dado que son tareas y actividades, sin embargo estas tienden a caracterizarse por ser excluyentes al establecer espacios, funciones, responsabilidades opuestas y particulares para hombres y mujeres, pero fundamentalmente por ser discriminatorias, porque lo masculino es considerado siempre superior a lo femenino. Así pues, los estereotipos distorsionan la realidad y se han utilizado para justificar y legitimar las situaciones de desigualdad (Amurrio et al. 2009).

### **1.2.1 Estereotipos y roles sociales de las mujeres en México.**

Según Velázquez (2010) los roles femeninos se asocian con las tareas relativas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional, etc. y están circunscritos, sobre todo, al terreno doméstico; En esa lógica, las mujeres son “de la casa” y pertenecen al mundo privado, “femenino”, poco valorado y reconocido socialmente, en el que realizan actividades para el beneficio común de la familia y la sociedad sin recibir una remuneración o algún reconocimiento, generalmente en el aislamiento o en compañía de otras mujeres, y se considera que su dominio es el del mundo de los afectos y del trabajo doméstico, se asocian con características tales como: debilidad, timidez, dulzura, sumisión, pasividad, sacrificio, resignación, abnegación, sujeción, ser para otros.

Por su parte, Macía, Mensalvas y Torralba (2008) identificaron como características estereotípicamente femeninas: debilidad, dependencia, sensibilidad, y los roles de las mujeres estaban sobre todo vinculadas con las emociones, la intuición y la reproducción; además, el tiempo vinculado con el

trabajo no es definido, pues no tiene principio ni fin (carece de horarios), su labor no tiene valor social, y tampoco valor de uso, razón por la cual no está integrado en las estadísticas relativas a la economía de los hogares; sus espacios son invisibles, cerrados y aislados de las relaciones sociales, pues están circunscritos al mundo doméstico.

Lo anterior también lo confirman Amurrio et al., (2009) ya que en su estudio realizado en jóvenes encontraron que el arquetipo de feminidad corresponde al modelo tradicional de mujer de su casa y cuidadora de los suyos, es decir, una mujer sumisa, sensible, que espera la llegada del varón, con una sexualidad a ocultar, con capacidad de perdón y de sufrimiento, generosa, que entiende el amor como entrega y exclusividad, que únicamente muestra sentimientos negativos en sus relaciones con las otras mujeres. Es decir, un arquetipo que, al mismo tiempo que aísla a las mujeres entre sí, dificulta su colaboración y ayuda mutua, pone fácil el camino de la mujer hacia el sometimiento y el abuso por parte del varón. Aunado a esto los autores también encontraron en su estudio, que, en ocasiones, para las mujeres, el amor y la sexualidad suponen también una supeditación del deseo femenino al masculino, sin embargo hacer gala de una actividad sexual promiscua, mostrar una actitud activa y directa en el cortejo, expresar claramente el deseo y la atracción sexual, es algo socialmente estigmatizado, puesto que las mujeres han sido educadas para asociar necesariamente el sexo con el amor romántico, aquellas chicas que intentan hacer lo contrario se convierten, sin embargo, en prostitutas ambiciosas y manipuladoras, perdiendo valor en el mercado sexual ya que el hecho de “conquistarlas”, no tiene ya ningún mérito para los varones.

### **1.2.2 Estereotipos y roles sociales de los hombres en México**

Los estereotipos masculinos, en cambio, están relacionados con la fuerza, la independencia y la objetividad; sus roles están definidos por la decisión y la razón, así como por la producción; su tiempo de trabajo es definido (tiene horarios, principio y fin conocidos), y goza de un valor social mayor que el de las mujeres,

tiene valor de uso, valor económico, produce bienes y servicios; su dominio se encuentra en el espacio público, es visible y abierto, y se desenvuelve en un espacio de poder social. Los roles masculinos están vinculados con tareas que tienen que ver con el ámbito productivo, el mantenimiento y sustento económico, se desarrollan principalmente en el mundo público, de acuerdo con lo anterior, la expectativa sobre los varones establece que sean fuertes, que no lloren, que sean independientes y competitivos (Macía et al., 2008).

Por otro lado Velázquez (2010) reafirma que los varones, son “de la calle” y dominan el mundo productivo, público, “masculino”, el cual es altamente valorado socialmente, pues realiza actividades remuneradas, con alto reconocimiento y status social; el moverse en ese ámbito posibilita para ellos una mayor sociabilidad que la que tienen las mujeres, y se considera que dominan el mundo de la razón, por otra parte, el tipo de adjetivos con que se describe a los varones suelen ser, entre otros: fuerza, valor, autoridad, agresividad, iniciativa, distracción, placer, independencia, autonomía, ser para sí.

Del mismo modo en el estudio realizado por Amurrio et al., (2009) encontraron un arquetipo viril un modelo de hombre coincidente en sus rasgos principales: un varón arriesgado, valiente, franco, contundente, firme, amigo de sus amigos, que reprime la empatía y las reacciones demasiado afectivas por las otras personas, que no muestra frustración y debilidad si no es a través de la agresividad y la violencia. Es decir, ese paradigma de varón que ha conformado tradicionalmente la mística de la masculinidad, un arquetipo que se define con respecto a los otros por la distancia, la intolerancia, la indiferencia y no tanto por la solidaridad, la comprensión y el respeto. Un varón que se aferra al poder que le otorga la sociedad patriarcal y se muestra intolerante con otras formas de masculinidad que no se adaptan a las pautas imperantes; La ingestión de alcohol y de otras sustancias ayuda a mantener esa disposición, así mismo, los varones que abierta y públicamente tienen una alta actividad sexual se les otorga una valoración positiva, de tal manera que cuanta más actividad sexual mantienen y cuantas más

“conquistas” y “trofeos” pueden exhibir, más prestigio social acumulan, son percibidos como “triunfadores” y acumulan valor en el mercado de las relaciones.

Justo aquí se hace evidente la inequidad existente en la sociedad, en tanto que estas libertades concedidas a los varones imponen sus intereses por encima de sus compañeras, las reducen a simples objetos sexuales.

### **1.3 Como asumen los estereotipos los jóvenes.**

Los roles atribuidos a cada género, son adquiridos durante la niñez, se acentúan durante la adolescencia, y se refuerzan al inicio de la vida sexual (García, Correa y Saldívar, 2013) y son transmitidos a través de la socialización familiar, escolar, y la que se realiza a través de los medios de comunicación; estos tres agentes se encargan de mostrar a niñas y niños cuáles son los comportamientos y expresión de estados emocionales que se esperan de las mujeres y de los varones en diferentes escenarios y situaciones (Castro, Vargas, Aguilló, y Medina, 2011).

Este proceso tiene una especial influencia en la etapa de la juventud, pues es una fase donde los jóvenes estructuran su subjetividad y se preparan para la vida adulta, donde, cobran crucial importancia temas como las relaciones afectivas y la sexualidad por ser componentes importantes en la formación de la identidad, si a esto le añadimos que durante esta etapa las y los jóvenes están sometidos a cambios de humor, irritabilidad, ansiedad, opresión y miedo, ya que se encuentran frente al peso de fuertes exigencias tanto por parte de la escuela, como de las familias y la sociedad. Las diferentes intensidades de la angustia y de la presión dependerán de las expectativas, de las frustraciones acumuladas y de las compensaciones desarrolladas. Por lo que los jóvenes “aprenderán a ser” de una forma determinada en función de su herencia genética pero fundamentalmente como resultado de estos modelos concretos que observe y que se le impongan (Romo, 2009)

Estas conductas dispares demuestran que la pregunta “quien soy” no está clara ya que la dicotomía entre lo que son y lo que desean ser se encuentra en

permanente tensión, por lo que las reacciones violentas son reproducciones de comportamientos aprendidos ante situaciones de malestar, frustración o decepción, por otro lado, junto a los jóvenes irritables y hoscos se encuentran los que adoptan conductas hipermaduras, canalizando su ansiedad a acontecimientos futuros o problemas sociales, sin embargo en ambos casos se reclama lo mismo: aprobación de la familia y sobre todo del grupo de iguales. Entre un extremo y otro de conducta se sitúan a la mayoría de los jóvenes haciendo frente a las inseguridades y los miedos que genera el hecho mismo de vivir y madurar (Consejo Nacional de Juventud 2011).

Estas diferencias cada vez más marcadas entre los jóvenes provoca que entren en conflicto ya que se da un choque entre lo que ellos quieren y como la sociedad les dice tanto lo que deben ser como lo que deben querer. En la juventud se espera que ya se asumieron e interiorizaron, los estereotipos y a su vez los roles de género, sobre lo que debe ser un hombre y una mujer, así como las expectativas y aspiraciones que tienen cada uno dentro de la sociedad, si no los cumplen serán rechazados, excluidos y señalados (Torres 2011).

## **CAPÍTULO 2.VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SOCIEDAD.**

“No estamos programados desde nuestro nacimiento para comportarnos de cierta manera según nuestro género. En cambio, si estamos entrenados a lo largo de nuestras vidas para cumplir con dichas normas de género” Naveen Jain.

### **2.1 Discriminación.**

Si bien los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres tiene un mayor efecto negativo en las segundas, pues como hemos visto históricamente la sociedad les ha asignado roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores. Esta subordinación social se vuelve particularmente grave cuando se institucionaliza a través del derecho; esto sucede cuando leyes políticas públicas y prácticas gubernamentales incorporan, refuerzan y perpetúan un estereotipo de género dándole fuerza y autoridad, en última instancia, el efecto consiste en que la sociedad lo acepta de manera acrítica como verdadero e inevitable, y las personas terminan por conformar y adecuar su comportamiento e imagen propia al mandato social, convirtiendo al género en un motivo de discriminación y desigualdad, traduciendo en violencia de género. (Secretaría de Gobernación).

Esta violencia puede manifestarse en el ámbito público, donde la violencia de género es más explícita y evidente, además, es a la vez institucional y adopta formas primitivas o brutales. Pero también se manifiesta en el ámbito privado, tanto en las sociedades tradicionales como en las que existe equiparación legal entre mujeres y hombres, o que están dotadas de un texto constitucional que ampara los derechos individuales de las personas sin distinción de sexo. (Instituto Aguascalentense de las Mujeres)

Por tal, hablar de violencia de género, según Salas y López (2011) Implica ver al género como construcción social que gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino. Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas .Las relaciones patriarcales presentes en muchas culturas han dado paso al sexismo que androcéntricamente se instaura en las intersubjetividades, fragmentando el derecho a las actividades, empleos, roles, los espacios privados y públicos, lo cual ha traído como consecuencias angustias e insatisfacciones a las personas que no aceptan lo impuesto culturalmente. Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas.

Este condicionamiento social instituye roles de género que están estructurados a partir de una jerarquía que establece prácticas, costumbres, valores, normas, leyes y reglas través de las diferentes instituciones sociales: (Familia, Escuela, Estado, Iglesia, etc.)

### **2.1.1 Discriminación en el ámbito familiar.**

La familia es la primera instancia de socialización entre las personas y por ende de formación ya que dentro del entorno familiar se aprenden las normas de conducta, los hábitos, valores, reglas y formas de comunicación, bases de la convivencia humana. Los modelos que aportan padres y madres se convierten, en los valores, actitudes y comportamientos generalmente contruidos sobre mitos, estereotipos y



prejuicios, amparados en una visión tradicional y arcaica de cómo ser persona y estos se transforman en las reglas del juego que se asumen en el contexto familiar. Cabe mencionar que cada familia es única y diferente, sin embargo, la familia nuclear, ha sido identificada a través del tiempo como el tipo “ideal” de familia, dentro de ésta están inscritos los roles sexuales dando origen a las funciones distintas que se le otorgan a los y las cónyuges, hijos e hijas. (Secretaría de Gobernación)

En la mayoría de las sociedades del “Tercer Mundo” predomina el estereotipo tradicional del proveedor masculino, es decir, el hombre como trabajador productivo, aun cuando no exista en la realidad. Invariablemente, cuando los hombres perciben tener un rol al interior de la familia, es el de proveedor principal de ingresos. Por lo anterior los hombres son los responsables del control y distribución del presupuesto familiar, en los casos que el ingreso es compartido por el hombre y la mujer, a la mujer le toca decidir qué destinar para las necesidades cotidianas y al hombre decidir sobre las grandes inversiones. De esta manera el hombre asume la “jefatura” del hogar “un hombre que no puede mandar en su familia es poco hombre” (Orama, 2008).

Por otro lado a la mujer, como esposa y “ama de casa”, asume la responsabilidad total del trabajo reproductivo y doméstico que supone la organización del hogar. Aunque tenga un trabajo remunerado o extra doméstico, por lo que se verá obligada a desempeñar una doble jornada, por tal motivo hay mujeres que deciden optar definitivamente por la retirada del mercado laboral, por la complejidad de la vida cotidiana, más aún donde existen niños pequeños, ya que aún está mal visto que la mujer salga a trabajar teniendo niños pequeños en casa; esta contradictoria realidad produce efectos negativos a nivel personal y en el propio desarrollo familiar (Orama, 2008).

En relación a la participación materna y paterna en actividades relacionadas al cuidado de los infantes observamos que las madres son las responsables por excelencia. La idea de que “madre solo hay una y padre es cualquiera” se basa en el estereotipo de que la maternidad es fundamental para las mujeres, ya que con

los hijos se refuerza la relación matrimonial a la vez que le proporcionan compañía (Torres, 2011). Por lo que la mujer es totalmente responsable de la reproducción y cuidado de los hijos, el hombre se involucra lo menos posible en la educación de los hijos, aquí surge también la idea de que “la mujer es la que mantiene unida a la familia”

Estas desigualdades que se manifiestan en el seno de las familias, pasan de generación en generación y en la crianza de los hijos, en cuanto a esto Torres (2011) Nos dice que los hombres generalmente prefieren tener como primogénito un varón (argumentando que las mujeres sufren mucho por los mismos, que la sociedad las discrimina) “porque resulta menos difícil su educación”, al tener un hijo varón será reconocido socialmente y a sí mismo como un hombre viril, dando continuidad a la familia y a su apellido.

Por otro lado, en cuanto a la participación de los infantes en las tareas del hogar todavía se hacen diferencias entre las actividades que deben realizar cada niño según el sexo, a la niña se le pide que ayude a la madre en quehaceres de la casa, en actividades domésticas como: barrer, trapear, sacudir, lavar etc. mientras que el varón no se le suele pedir ayuda en este tipo de labores sino que ayude al padre en funciones como reparar los electrodomésticos o algún desperfecto en la vivienda, sacar la basura y cargar cosas pesadas. (Moreno, Mendoza, y Mendoza, 2014)

Los padres hacen una distinción de su expresión amorosa y del tipo de satisfacciones que reciben de sus hijos e hijas. En el caso de las niñas se les suele hablar con un tono de voz más dulce, tierno y delicado, y se les da el adjetivo de “princesas” en cambio a los niños se les dice que no deben llorar y se reprimen expresiones de afecto y ternura por parte del padre, la madre es quien se lo transmitirá (Espinar, 2009) ya que el hijo debe aprender a tomar distancia de todas aquellas acciones catalogadas como femeninas, como la ternura, el llanto, la sensibilidad, y todas las actividades vinculadas con lo doméstico, para el hijo es importante ganarse la admiración el orgullo y elogios del padre, ya que refuerzan su masculinidad. Otro terreno importante es el de la sexualidad, en el cual el hijo

varón aprende conductas y comportamientos viendo a su padre, aprendiendo del trato que este le da a las mujeres y como se expresa de ellas, entre padre e hijo se asume implícitamente que ambos comparte un campo en el que las mujeres están excluidas (Torres, 2011).

Las familias, actualmente, están inmersas en un contexto de cambios influidos por el proceso de modernización en donde la globalización ejerce una gran influencia, junto con lo socioeconómico y el sistema neoliberal, estos cambios han producido como efecto que los roles formales dirigidos a hombres y mujeres se han flexibilizado al interior de ésta y el concepto de familia se ha ido modificando, ya que, no existe un único modelo familiar, sino que se dan distintas tipologías. Dentro de este contexto se comparte una opinión generalizada sobre el relevante papel de la familia y su influencia en la evolución y desarrollo de los y las integrantes que la componen (Casas, 2014).

### **2.1.2 Discriminación en el ámbito escolar.**

Otra de las principales instituciones sociales que contribuyen a la reproducción de patrones patriarcales es la escuela, ya que existen muchas prácticas en la cuales las personas llevan a cabo un trato discriminatorio de género. En la actualidad el número de mujeres que ingresan a la escuela está incrementando, no obstante, este no es un indicador de que la discriminación haya disminuido. Es importante señalar que en la escuela los estudiantes incorporan valores, significaciones y prácticas acerca de lo que significa ser hombre y mujer lo que va influir en su identidad de género, de igual forma los prepara para la vida productiva, los provee de competencias para desenvolverse en la sociedad y además debe buscar orientaciones para acceder a la democracia y evitar que se reproduzcan las desigualdades sociales (Lara, 2010).

Las normas que suelen regir el funcionamiento escolar, así como las costumbres, la distribución espacial del aula y de los lugares de recreo, los juegos, la forma de impartir educación física, los contenidos de los programas, el material didáctico, la organización administrativa escolar, la actitud

de los y las docentes hacia sus estudiantes, así como el modelo que representan las figuras de autoridad dentro de la escuela; constituyen algunos de los mecanismos para transmitir y reforzar los valores, normas y concepciones acerca de cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres (Fleming, 2007) Estas diferencias discriminatorias las podemos observar en los siguientes casos.

Actualmente en la mayoría de los colegios los niños y niñas se separan en ciertas asignaturas, principalmente técnicas especiales “talleres” y educación física. La explicación fundamental se refiere a que niños y niñas tienen necesidades distintas; Por ejemplo, en la fuerza, a los niños les corresponde jugar fútbol y a las niñas gimnasia. Los niños en los talleres realizan tareas de electricidad, mientras las niñas bordan, cocinan, o aprenden cultura de belleza. El problema es que el saber electricidad o construcción está en el ámbito de la utilidad, el saber bordar está en el plano de lo estético (Guerrero, s.f).

Otro factor ligado a diferencias de género está relacionado con el rendimiento escolar donde las niñas son mejor evaluadas por sus profesoras en todas las áreas, y son percibidas por los profesores/as como mejores alumnas en las áreas de carácter, rapidez mental, en las tareas en clases, en el trabajo de las familias y en las habilidades de lenguaje. Es así como los niños de igual cultura y nivel socioeconómico tienen peor rendimiento en estas áreas. Puesto que las niñas al tener mejor rendimiento que los niños, los y las profesores/as e las escuelas, (desde el preescolar) les toman menor atención y les dan menos instrucciones porque ellas “entienden solas”, esto implica menor profundización de las capacidades ya instaladas (Guerrero, s.f).

Aunado a lo anterior en el estudio realizado por Duarte y García- Horta (2013) en niños de primaria encontraron los siguientes resultados con los docentes a la hora de describir cómo son las niñas, a quienes se les asocia con ser tranquilas, dóciles, manejables, delicadas, sumisas, tiernas, celosas, coquetas, inteligentes, altivas, serias, sociales, tímidas y envidiosas. Otras habilidades/comportamientos referidos a las niñas están asociadas a actividades escolares; ellas son dedicadas al estudio, aprenden más rápido que los niños,

tienden a seguir más las indicaciones, son aplicadas, adquieren los conocimientos de mejor forma, son esmeradas, detallistas, les gusta participar, son de pensamiento ágil, algunas analizan y escuchan más; muchas cuestionan el punto de vista del/la docente, ofrecen aportes interesantes, se preocupan y estudian más, por lo que ocupan los primeros puestos académicos. Por otro lado cuando se describe a los niños, se les asocia con ser intranquilos, groseros, muy acelerados, impulsivos, ellos molestan, lastiman y ofenden a los demás, son agresivos, tienen conductas fuertes, dicen palabras feas, discuten mucho, son abusivos, rudos, son menos formales y más fuertes que las niñas. Además son juguetones, hiperactivos, rebeldes, reacios, problemáticos y en algunos casos bromistas. Académicamente, los niños son flojos para trabajar, replican las indicaciones del/la docente, no respetan a las niñas, son desordenados, poco líderes, platicadores, buscan más los deportes, se levantan mucho en clases, tiran papeles en el suelo, son más liberales, les gusta el relajo, otros son irrespetuosos.

De esta forma podemos observar que los y las docentes prestan más atención a los niños que a las niñas, así están más preocupados de la conducta de los varones y de los desórdenes que puedan causar. Las niñas son percibidas como más “calladitas” y mucho más tranquilas, es por eso que son mejor evaluadas e incluso premiadas por su conducta, sin embargo, esto hace que en clases se las ignore, no se las refuerza, ni se las critique. Los métodos tradicionales de enseñar permiten que los niños se expresen de mejor forma que las niñas, ya que refuerzan las habilidades que ellos por socialización tienen más potencialidades. Los profesores y profesoras refuerzan más la participación de los niños que de las niñas (Guerrero, s.f.).

Otro tema importante es la socialización diferenciada en la escuela, que se refiere a las opciones por carreras o profesiones rígidamente asociadas al género. Las mujeres no aparecen ni como ingenieros, ni doctores, sino aquellos roles que perpetúan el rol de “madre/esposa” y que amplían el núcleo de la intimidad o la casa; Pareciera ser que es poco femenino entender el mundo de la tecnología,

entablar conversaciones científicas o querer ser ingeniero, actitud que refuerza en las adolescentes el pensamiento que por tener estas inquietudes perderían el atractivo frente al sexo opuesto. Casi siempre las habilidades adquiridas por los varones tienen un carácter más positivo o de mayor valoración social que las adquiridas y desarrolladas por las mujeres (Pérez y Gallardo, 2016).

Otro factor a destacar son los textos escolares donde también encontramos diferencias, mujeres y hombres asumen roles muy distintos dentro de los textos, estos textos son el reflejo de la visión social de la ciencia y la historia que se enseñan en el colegio; en estas materias, las mujeres casi no figuran. Observamos que las mujeres siempre han sido excluidas de la ciencia en cuanto a sujetos activos de elaboración. Muchos de los descubrimientos realizados por mujeres han sido reelaborados por sus seguidores quedando ellos con la fama y la gloria.

La orientación vocacional realizada en los colegios mixtos y sólo de niñas promueve opciones vocacionales acorde con los estereotipos de género donde encontramos que las y los docentes imaginan a las alumnas fácilmente casadas y con hijos, pero no a los alumnos, a quienes los ven principalmente profesionales. De esta forma los estudiantes internalizan la visión de mundo de los profesores; es así como parece importante detenerse en las expectativas de los docentes en relación a las discriminaciones por género. Lo anterior se le denomina “el currículo oculto de género” el cual podemos definir como un conjunto de normas y valores inconscientes de conducta, aprendidas en la primera infancia y perpetuados en la escuela a través de los contenidos y sobre todo a través de los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas del profesorado respecto a alumnos y alumnas (Zamudio et al., 2011)

Estas ideas en las expectativas de los profesores se materializan en que las ciencias exactas, los inventos, las máquinas, el deporte, el negocio, el comercio, el riesgo y la aventura son siempre intereses masculinos. El mundo de los sentimientos, el de los trabajos sedentarios y el de lo doméstico, es el de las niñas. Estas expectativas moldean el proyecto de vida de las alumnas, el varón se

identifica con el éxito, la niña no. En general, a las niñas el éxito les produce contradicciones y formas distintas de enfrentarlo. Es por eso que la mayoría de las alumnas prefieren carreras en que no se vean enfrentadas al rol de las mujeres socialmente pública (Zamudio et al., 2011)

### **2.1.3 Discriminación en el ámbito laboral.**

En lo que se refiere al ámbito profesional la incursión de la mujer en el ámbito laboral ha provocado muchos cambios en las actitudes y pautas de comportamiento de los círculos sociales, económicos, políticos así como en la organización de la vida laboral, social y familiar. Estos cambios también se han visto reflejados en nuestra legislación, en donde se establecen los derechos de las trabajadoras y se busca la equidad entre los géneros. Sin embargo, la discriminación laboral es un problema latente en nuestro país (May y Morales, 2018).

Cabe señalar que estas prácticas discriminatorias se fundamentan, principalmente, en supuestos culturales, mitos, percepciones tradicionales y estereotipos que tienden a descalificar el trabajo realizado por las mujeres, o bien a valorarlo con base en criterios ambiguos relacionados con determinadas cualidades, atributos o condiciones laborales femeninas, comparándolas con las masculinas en términos de costo, eficiencia, capacidad de mando, compromiso y responsabilidad, entre otros, por ejemplo : “El principal compromiso de las mujeres es con su familia” que “Las mujeres reciben menos ingresos porque su nivel de instrucción es menor” “que el trabajo femenino es secundario y temporal” y “que los costos laborales son mayores al contratar a mujeres” (INMUJERES, 2007).

Esta forma de discriminación hacia la mujer cometida en el país, practicada de manera frecuente, y en la mayoría de las ocasiones impunemente, se manifiesta en el contexto de las relaciones de trabajo, tanto en empresas privadas como en instituciones públicas y su principal característica es el abuso de poder o autoridad que causa a sus víctimas daños físicos y psicológicos. Esta modalidad de violencia laboral en sus diferentes formas tiene efectos graves sobre su salud

física, mental, productividad y rendimiento ya que es generadora de condiciones negativas que consiste en actitudes y comportamientos claramente agresivos, hostiles, humillantes o discriminatorios hacia las mujeres insertas en el medio laboral, perpetrados por jefes inmediatos, superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y, en ocasiones, hasta por personal que labora bajo el mando de ellas mismas; a este tipo de maltrato se suman también los de connotación sexual (ENDIREH, 2011).

Los dos tipos de violencia laboral se clasifican en: acoso y discriminación. El primero orientado a atentar contra la víctima a través de humillaciones y agresiones verbales, físicas y sexuales, el segundo relacionado con menores oportunidades de trabajo, salario, promociones y prestaciones. Ambos ponen en peligro el empleo de la mujer y disminuyen su dignidad personal y profesional.

En cuanto el primer tipo de violencia laboral es importante destacar cuándo los agresores tienen una posición privilegiada de poder formal o autoridad, situación ventajosa utilizada para presionar a las mujeres, sobre todo a aquellas más vulnerables dada su calidad de jefas de familia, y que, por lo tanto, cargan con la responsabilidad de mantenerla, factor aprovechado por estos victimarios. En algunos casos este tipo de violencia va más allá, pues aún y a pesar de que la víctima decide renunciar al trabajo, la persona acosadora busca continuar haciéndole daño hablando mal de ella o negándole referencias para un nuevo empleo (ENDIREH, 2011).

En cuanto al segundo tipo de violencia laboral en México, la discriminación salarial es catalogada como un problema grave, ya que a pesar de que la legislación establece que tanto hombres como mujeres deben percibir un salario igual si realizan un trabajo igual, en la práctica es raro que se cumpla con esta disposición. La discriminación se percibe desde el momento de la contratación, ya que los empleadores al ver quien solicita el trabajo es mujer, la cuestionan sobre cuántos hijos tiene, y en la misma solicitud de empleo se le cuestiona si está o no embarazada. En diversas áreas laborales, el acceso está restringido para las mujeres; y en otras, les cuesta mayor trabajo y tiempo lograr ascensos; asimismo



es común que las condiciones y los salarios sean distintas por lo regular inferiores a los de los hombres y aunque la incorporación de las mujeres en la actividad económica ha aumentado, este crecimiento no se ha visto reflejado en los salarios que éstas perciben, ya que actualmente los hombres ganan un 11% más; ejemplo de esto son los puestos como funcionarios públicos, donde las mujeres perciben un salario menor que el de los hombres (FORBES, 2016).

Entre los tres factores determinantes para que las mujeres no tengan acceso a mejores puestos y salarios está la segregación ocupacional, que consiste en que las vacantes que tradicionalmente son consideradas como “masculinas”, como ingenieros, las agropecuarias, las de construcción, de comunicaciones y transportes, y de administración pública y defensa; se les niegan a mujeres, así como por su concentración en otras que se perciben típicamente femeninas, vinculadas a su rol tradicional, como son las de transformación (maquiladora, manufactura, construcción, electricidad), comercio y servicios, en donde suelen estar sobrerrepresentadas. La mayoría de estas actividades carecen de reconocimiento social y son mal remuneradas (INMUJERES, 2003)

Aunado a esto se dice que otro fenómeno de discriminación laboral es por cuestiones de embarazo; actualmente la solicitud del examen de no-gravidez son prácticas discriminatorias porque a ningún empleador se le ocurriría preguntarle a un hombre si será padre pronto o si su compañera está embarazada para saber si le debe contratar o no. Al contrario, cuando un hombre va a ser padre, se considera que sus responsabilidades y gastos aumentarán, y en algunos casos, hasta obtienen un aumento de sueldo. Por esta razón las empresas no quieren contratar mujeres en determinadas áreas con la justificación de que el costo es mayor que el contratar a un hombre, debido a que genera gastos cuando sale embarazada, lo que lleva a pedir permisos para la lactancia y cuidados maternos al bebe. (Hernández y Riva Palacios, 2013)

Esto se ve reflejado en la escasa presencia de mujeres en los niveles jerárquicos más altos de las organizaciones y se trata de una situación que, por una parte, demuestra las nuevas oportunidades que les ofrece el mercado a las mujeres y

los mayores niveles de escolaridad que han alcanzado y, por otro lado, refleja las dificultades y problemas que encuentran para ascender a niveles altos de la jerarquía y para desempeñarse en dichos niveles, donde se agudizan algunos de los procesos de segregación laboral por género que afectan al conjunto de las mujeres.

También está el llamado fenómeno del "techo de cristal" o barrera invisible en las empresas que obstaculiza que las mujeres entre se desarrollen profesionalmente y ocupen puestos directivos (Johnson, 2012).

En el estudio realizado por Godoy (2009) en mujeres que tenían puestos a nivel directivo vemos que la amplia mayoría aseguró que su éxito se debía a que trabajaba más que sus colegas hombres para obtener el mismo reconocimiento: "la percepción de las mujeres es que sus colegas, subordinados y superiores, les someten a diversas y ocultas formas de evaluación o pruebas de desempeño y que implícitamente se les juzga con un estándar superior a aquel con el que se juzgaría a los hombre.

Aunque aparentemente se están cambiando las perspectivas de trabajo hacia la mujer aún tiene que elegir entre ser madre o trabajadora. Y no es que a ellas les afecte esta situación, sino que "laboralmente" su rendimiento no es suficiente para continuar con su empleo. Dentro de una empresa el hecho de no contratar a una mujer por su estado o despedirla por lo mismo, es causa suficiente de ilegalidad (May y Morales, 2018).

## **2.2 Femicidio**

Como hemos visto, la violencia contra las mujeres ha sido una constante en la historia humana y del país, donde, niñas, mujeres jóvenes, adultas y de edades avanzadas viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia en diferentes ámbitos, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado su amenaza por el simple hecho de ser mujeres. En este sentido, ninguna sociedad escapa de sufrir las consecuencias de esta

violencia que no sólo lesiona la vida y convivencia familiar, sino también restringe las posibilidades de desarrollo de los países (INMUJERES, 2009).

Esta violencia es un mecanismo efectivo mediante el cual se ha mantenido la subordinación de las mujeres ante la supremacía de lo masculino, no obstante, en México, han existido cambios sociales que modifican los roles clásicos de un sector importante de las mujeres y de grupos sociales, éste es uno de los factores que han desatado la violencia de género, pues dichos cambios no han sido acompañados de un cambio en la mentalidad patriarcal. Sin duda, el extremo de esta lógica de violencia contra la mujer tiene su realidad más cruda en los feminicidios (CONAPRED-UNAM, 2010).

Esta violencia se ejerce todos los días y en todos los ámbitos; constituye la manifestación concreta de la desigualdad y la discriminación por razones de género, y una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes y generalizadas en el mundo: el derecho a la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de la persona (INMUJERES, 2009)

El término de “feminicidio” nos orilla a pensar en una de las manifestaciones más lacerantes de violencia contra las mujeres y una de las formas más clara de violación de sus derechos humanos, que implica e involucra la violencia sistémica y culmina con el homicidio de mujeres. Tanto la violencia ejercida como su sola amenaza surten en las mujeres el efecto de permanencia en el sitio al que histórica y contextualmente se les ha conferido: la subordinación ante el poder de lo masculino (Bejarano, 2014).

La violencia feminicida se vale de la violencia moral para generar en torno a la mujer todo un contexto de violencia persistente, progresiva y de múltiples tipos para atentar contra su existencia, por el solo hecho de serlo, en una sociedad en la que lo femenino es subordinado y ese principio moral letal no está a discusión. De modo tal que la legitimidad de la violencia moral permite que sea una estrategia de reproducción del sistema androcéntrico, de dominación masculina (Bejarano, 2014).

Es importante enfatizar que la violencia se hace presente para las mujeres, en sus diferentes modalidades y manifestaciones, en todos los ámbitos en que se sitúen sin importar su condición social, económica, étnica o de cohorte. En este sentido, la violencia feminicida debe ser reconocida como un continuum creciente, que acorrala a las mujeres y las pone en riesgo constante de perder la vida, en el cual el feminicidio es el límite, pero siempre antecedido por una amplia variedad de abusos y de violencia moral (Atencio, 2010).

En México Lagarde y de los Ríos (2011), retoma este concepto bajo el término “feminicidio”, definiéndolo como: “el conjunto de delitos de la humanidad que contienen los crímenes, los secuestros, las desapariciones, de niñas y mujeres, en un cuadro de colapso institucional”. El feminicidio es así resultado de la violación reiterada y sistemática de derechos humanos de las mujeres. En ese término se evidencian diversas circunstancias que revisten los asesinatos de mujeres, como la impunidad. A nivel nacional, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) define la violencia feminicida como: “La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”. Reconoce que los asesinatos de mujeres revisten características específicas y diferentes de los asesinatos de hombres, por la presencia frecuente de violencia sexual previa. Reconoce también que los homicidios de mujeres “son con mucha frecuencia el fatal desenlace de situaciones de violencia de pareja”, pero subraya, tanto la carencia de datos duros para identificar y cuantificar el fenómeno, que es una constante en los registros policiales; como el poco desarrollo y aplicación de métodos criminalísticos para probar la incidencia de este tipo de crimen, frecuentemente emboscado, bajo diversas modalidades de accidentes, suicidio, etc.

Los diferentes tipos de feminicidio según Carcedo (2010) son:

- Femicidio íntimo: Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a estas.
- Femicidio no íntimo: Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a estas. Frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima.
- Femicidio por conexión: Además del femicidio íntimo y el no íntimo, existe una tercera categoría para clasificar las muertes por femicidio: los femicidios por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.

Este delito contra la mujer es uno de los más comunes en México, esto lo podemos apreciar en el estudio financiado por Naciones Unidas “Carga Global de la Violencia Armada 2015 Cada Cuerpo Cuenta”, demuestra que México se encuentra dentro de los diez países en el mundo con más feminicidios realizados con arma de fuego. Entre los años 2007 y 2012, en nuestro país se cometieron 1,909 feminicidios, lo que representa una tasa de homicidios en mujeres de 3.2 por cada 100 mil habitantes. Un dato preocupante es que México fue de los países que más incrementó su tasa de feminicidios entre 2011 y 2014 al pasar de 2.4 a Si concentramos los feminicidios a nivel municipal, la tasa aumenta considerablemente.

A consecuencia de los feminicidios, se plantea que el cambio social de los papeles clásicos entre hombre y mujeres no ha estado acompañado “de un cambio en las actitudes y las mentalidades tradicionales del patriarcado manteniéndose una visión estereotipada de los papeles sociales de hombres y mujeres (CONAPRED-UNAM, 2010).

### 2.3 Homofobia

La violencia contra las mujeres es una de las consecuencias del rechazo contra toda aquello que amenaza al papel clásico del hombre. Esta violencia también la sufren las personas homosexuales, lesbianas, transgéneros, travestis, transexuales e intersexuales, puesto que son vistas como “Orientaciones sexuales afeminadas, vinculadas con el género femenino” (Ceballos, 2013).

Por otro lado, el hecho de que dos hombres no teman mostrar contacto físico y emocional entre ellos y que se interesan el uno por el otro y en sus necesidades; contradice el concepto de hombre masculino y heterosexual, por otro lado, el hecho de que hayan dos mujeres en una relación de pareja amenaza el poder masculino, ya que no “necesitan” de un hombre (Lozano y Díaz-Loving, 2010).

Como ya vimos en capítulos anteriores en México se socializa a partir de una visión patriarcal y binaria del género y de la sexualidad, formando fuertes estereotipos y actitudes hacia lo que no encaja en la norma. En este sentido, lo que no encaja es todo aquello afuera del modelo hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual. De esta manera la heterosexualidad es asumida como la sexualidad dominante. Lo anterior provoca una respuesta de temor al riesgo imaginado desde el prejuicio dogmático e intolerante, que en última instancia se traduce en desprecio, odio y discriminación (Lozano y Díaz-Loving, 2010) De tal manera podemos ver que esta estructura patriarcal niega, reprime y discrimina una serie de posibilidades de género y de expresión del deseo sexual. Adicionalmente, estas actitudes negativas se relacionan con adherencia a roles tradicionales de género, alta religiosidad y grados altos de dogmatismo, surgiendo así la homofobia. De tal forma que la homofobia se debe entender como un mecanismo social, ideológico y sexual, que forma parte de una estructura cultural que crea significados y produce jerarquías que posibilitan el uso y ejercicio de poder en un orden de subordinación de los homosexuales. Siguiendo esta lógica, la homofobia se puede definir como un prejuicio sexual que toma la forma de una

actitud negativa que se manifiesta en contra las orientaciones, preferencias sexuales e identidades o expresiones de género contrarias al arquetipo de los heterosexuales, Estas personas se ven desvalorizadas y por tanto, son objetos de odio, repudio y castigo.

La homofobia y sus crímenes, dejan ver claramente los valores masculinistas y las relaciones de poder, no solo entre los sexos, sino entre los mismos hombres, por lo que puede decirse que los hombres son víctimas de sí mismos, especialmente los jóvenes, ya que son protagonistas de la gran mayoría de estas agresiones.

En su estudio Lozano (2009) encontró que los hombres de la Ciudad de México tienen una percepción negativa acerca de la homosexualidad, sobre todo de los hombres gays, ya que son descritos como “maricón”, “puto” y “joto”. Por su parte las mujeres mostraron mayor apertura ante las relaciones homosexuales. El autor interpreta que cuando los hombres se muestran positivos hacia este tipo de relaciones, disminuye su valor social, ya que están inmersos en una cultura machista donde el hombre tradicional vale por la cantidad de parejas sexuales heterosexuales que tiene.

Por otro lado San Martín (2010) considera que hay dos modelos especiales de la comunidad gay y de otras minorías sexuales. Uno es el integracionista, cuya característica consiste en integrar a las población gay a los espacios globales de una sociedad, es decir, pueden casarse adoptar, llevar a sus hijos a la escuela de la zona sin ser excluidos, sino aceptados como ciudadanos más del territorio, y tiene los mismo derechos que los heterosexuales. El otro modelo es el comunitarista, que se caracteriza por delimitar un territorio exclusivo para la comunidad gay, tiendas, bares, restaurantes y viviendas. La zona Rosa en la Ciudad de México se encuentra en el centro de estos dos modelos.

Sin embargo lo más común en México es la resistencia que día a día deben realizar los homosexuales para sobrevivir en sus ciudades y sostener su empleo. Mercado (2009) considera que permanecen numerosas expresiones de homofobia personal, interpersonal, institucional y cultural. La primera aparece en las

relaciones diarias y su peculiaridad es el desprecio del heterosexual hacia la persona con una preferencia sexual distinta; la segunda se manifiesta en chistes, agresiones y formas extremas de violencia, la institucional, es la condena que se hace a la persona homosexual en instituciones educativas, religiosas y políticas, entre otras; la cultural, que responde a las formas particulares de construcción del género en una sociedad específica.

Según la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del CONAPRED-UNAM (2010) las principales temáticas de las quejas (procedimientos sobre presuntos actos de discriminación imputables a personas físicas o morales) tienen que ver con los comentarios u opiniones homofóbicos o de odio en la prensa escrita, la radio e Internet; la restricción o negación del acceso, ascenso o permanencia en el empleo por manifestar o hacer evidente la preferencia sexual, que en ocasiones se presentan agresiones físicas y verbales, burlas y hostigamiento laboral; el impedimento al acceso o la negación de permanencia en establecimientos mercantiles (bares, antros, restaurantes, hoteles, cafeterías, plazas comerciales, tiendas de autoservicio, etc.) por manifestar o hacer evidente la preferencia sexual (con agresiones verbales y físicas en algunos casos); los comentarios homofóbicos e incitación a la homofobia por parte de altos jefes de asociaciones religiosas. Del mismo modo, figuran la exclusión de algunas personas en actividades familiares o el impedimento de vivir con otros miembros de su familia por haber manifestado o hecho evidente su preferencia sexual (con algunas agresiones de por medio).

Del mismo modo esta encuesta también reveló que los principales ámbitos relacionados a las reclamaciones son la salud, la educación y el trabajo; y se refieren a los siguientes temas: la negación de atención médica por manifestar o hacer evidente la preferencia sexual; la negativa de afiliarse a la Seguridad Social a parejas del mismo sexo; las burlas y comentarios homofóbicos por parte de personal médico, de enfermería y administrativo adscritos a centros de salud; el maltrato físico y verbal en instituciones educativas; el despido de su centro laboral



por ser una persona homosexual; y las agresiones verbales y hostigamiento laboral por ser una persona lesbiana.

Por otro lado cabe señalar que el CONAPRED- UNAM (2010) también encontró que en las grandes urbes hay más apertura para reconocer las expresiones no heterosexuales, que en las zonas rurales y en las ciudades pequeñas, por otro lado, quienes mostraron más rechazo fueron hombres con poca escolaridad y de bajos recursos económicos, es decir la homofobia es más marcada en algunos espacios que en otros ; es distinta para hombres y mujeres y entre religiosos o no religiosos; depende de la escolaridad y de la profesión de las personas. Tiene varias caras: intolerancia, exclusión abierta y violación de derechos, o censura, omisión, mofa y hasta negación de derechos. También aparece una supuesta neutralidad, incluso una posición lastimera. Se les acepta si no se exhiben públicamente, mientras no sean indiscretos, ni muestren conductas inapropiadas (San Martín, 2010).

En conjunto, a pesar de los grandes cambios sociales y políticos a nivel internacional y nacional, la discriminación y los crímenes de odio hacia personas homosexuales se mantienen a niveles alarmantes, en varios países y en México. Hoy en día, estos crímenes son más evidentes y se denuncian más, pero se encuentran lejos de disminuir.

No obstante lo anterior, lejos de pretender usurpar funciones, o de exigir privilegios especiales, las personas que sufren de homofobia requieren el pleno reconocimiento y garantía de los mismos derechos humanos de los cuales gozan constitucionalmente todos las y los mexicanos sin excepción.

#### **2.4 Acoso sexual y callejero**

Como hemos analizado anteriormente la salida de las mujeres al ámbito público ha sido un avance en su autonomía, sin embargo viven esto de manera desigual a los hombres, ya que se encuentran expuestas al “acoso sexual o callejero” que es una forma de violencia simbólica, es decir, muchas de sus prácticas son

aceptadas como algo natural, no sólo por la persona acosadora, sino también por la acosada. Por lo tanto, la sociedad en general no lo ve como un problema a abordar y se perpetúa como algo sociocultural y es culturalmente aceptado, tanto por hombres como por mujeres. Los hombres no ven su acción como violencia: asumen que es su derecho dirigirse a las mujeres de esa forma a su vez las mujeres rara vez se defienden de ella, asumen el acoso callejero es el precio que hay que pagar por ser mujer y transitar sola por la calle (sin un hombre que la acompañe). Generando sentimiento de inseguridad que afecta a las mujeres en diferentes aspectos de su vida, condicionando la toma de decisiones tales como: andar solas por la calle, rutas elegidas/evitadas, utilizar transporte, forma de vestir, dónde vivir (cuando deciden cambiar de residencia), etc (Hidalgo y Aguirre, 2015)

De esta forma según Arancibia, Bustamante, Guerrero, Meniconi, Molina y Saavedra (2015) el acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a. En otras palabras, se incluyen todas las prácticas que:

- Tienen connotación sexual, es decir, que hacen referencia, aunque sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales.
- Son recibidas desde una persona desconocida, es decir, una persona con la que no exista una relación previa.
- Ocurran en espacios públicos o semi-públicos, es decir, espacios donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en mantener la seguridad.
- De forma unidireccional, es decir, sin considerar si la víctima desea recibir el acto o si lo aprecia o no.
- Con la potencialidad de producir malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas, como rabia, miedo, asco o impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc.

Los autores también explican que en el caso del acoso sexual callejero, no siempre se tiene por objetivo la posesión sexual, sino que puede funcionar como mera afirmación de la dominación. En otras palabras, las diversas manifestaciones del acoso sexual callejero (miradas lascivas, sonidos, “piropos”, “agarrones”, entre otros) no tienen como fin concretar la posesión sexual, sino que es otro instrumento a lo que lo masculino puede apelar para demostrar a sus pares, que es más viril que ellos y que se encuentra en una posición dominante, que le permite realizar estas acciones de manera pública y con impunidad

De acuerdo con lo anterior las manifestaciones de la virilidad se sitúan en la lógica de la aventura, de la hazaña, que los glorifica y enaltece, acciones llevadas a cabo en el ámbito público, con el fin de reafirmar y mantener su estatus como grupo dominante. En contraposición, se adjudica a las mujeres un modo de comportarse acatando, limitándose a lo privado, no mirando a los ojos, hablando más bajo (o no hablar del todo), aceptando interrupciones, no opinando (Gaytan, 2009).

Esta construcción social se ve reflejada en la forma con la que el acoso sexual callejero expone el cuerpo de la mujer a opiniones de desconocidos, referentes a sus características físicas. En oposición al cuerpo del hombre, que se posiciona como sujeto dentro de todo el sistema patriarcal y su historia. El cuerpo de la mujer aparece como objeto, que puede ser poseído y sobre el cual se puede opinar, denostar y hasta tocar, abiertamente (Gaytan, 2009).

En contraposición, esa forma de ver el mundo social determina también una moral: la moral femenina se impone sobre todo en una disciplina que concierne al cuerpo y el cuidado de éste, por ejemplo, en el modo de vestir (de manera “recatada”), el modo de actuar (“las señoritas no se sientan con las piernas abiertas”) o un determinado canon estético que deben lucir para cumplir con el ideal masculino (“cuerpo 90-60-90”). Dentro de lo que es comúnmente entendido como femenino, cabe resaltar que la experiencia femenina del cuerpo corresponde a la experiencia universal del cuerpo-para-otro, siempre viéndose a sí mismas, desde la perspectiva de un espectador, incesantemente expuesta a la objetividad de la mirada y el discurso de los otros, con una retroalimentación descriptiva y

normativa de los demás. De esta manera, se produce en ellas una permanente inseguridad y la idea de que existen por y para la mirada y evaluación externa, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos y disponibles (Arancibia et al., 2015).

Bajo estas imposiciones de moralidad femenina y la permanente dependencia de la mirada y juicio del otro, las mujeres permanecen encerradas en un cerco invisible que limita el territorio dejado a los movimientos y al desplazamiento del cuerpo, en formas de mandatos disfrazados de recomendaciones como “no andar de noche, no andar por sitios peligrosos, no vestirse provocativamente”. De ello se desprende que es la mujer la responsable de las agresiones que pueda experimentar en los espacios públicos en caso de que “desobedezca” aquellas normas de protección. Por lo tanto, si es agredida mientras camina sola de noche, en lugares peligrosos o con ropa poco recatada, suele señalarse: “es que ella se lo buscó”, “quién la manda a andar sola por esos lados”, “es lógico que le pasara algo así, si le gustaba usar escote”.

Estas ideas erróneas se desglosan por Hennys (2013) a continuación:

- **Las mujeres provocan a los hombres**

En reiteradas ocasiones se suele afirmar que son las mujeres quienes provocan a los hombres al vestir con prendas diminutas, transparentes o ceñidas que no hacen más que despertar su atracción; por lo que, en respuesta a esto ellos silban y gritan calificativos de todo tipo. Pese a ello, se debe recalcar que las mujeres no se visten para complacerlos.

- **A las mujeres les gusta**

Al grueso de las mujeres no les agrada escuchar “gritos” al caminar en las calles ni que les detallen la silueta de su cuerpo. Sin embargo, esta idea podría ser reforzada porque en gran medida las agredidas sólo responden con indiferencia, pensando que ello es la decisión más idónea; de esta manera el agresor concluye: “si no dice nada es porque le gusta”.

Los temores y la inseguridad de la persona violentada conllevan a que evite un enfrentamiento, por lo que no se debe confundir el “miedo” por el “gusto”. No podemos cegarnos y creer que escuchar las fantasías de estos individuos resultará bien recibido para los oídos de quien los perciba, puesto que el común de las afectadas sufre de un temor constante a sufrir algún daño físico; pese a ello debemos reconocer este problema para conscientizar tanto a los agresores como los agredidos y puedan al fin comprender que las personas no son objetos sexuales y parar así con la cosificación que cotidianamente observamos.

- **Es un modo de conquistarlas y/o enamorarlas**

Es absurdo creer que a una mujer que se desee para una relación con una proyección a futuro podría ser hallada tras el atosigamiento que es víctima con este tipo de violencia. El enamoramiento no es fruto de un vínculo con claras muestras de agresión y humillación.

## **CAPÍTULO 3. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO**

“El amor y la violencia, hablando con propiedad, son los opuestos polares. El amor permite al otro ser, pero con afecto y preocupación. La violencia intenta limitar la libertad del otro, para obligarlo a actuar de la forma que ella desea, con falta de preocupación e indiferencia”. Ronald Laing

### **3.1 Ciclo de violencia en el noviazgo**

Como hemos visto en los capítulos anteriores, la violencia tiene causas sociales y culturales, principalmente, la forma diferencial en que se educa a la mujer y al hombre, ya que a través del proceso de socialización se programa al hombre para ser rudo, fuerte, decidido, agresivo y manifestar coraje, mientras a la mujer se le enseña a ser sumisa y dependiente del hombre. Así, el hecho de que los jóvenes hayan vivenciado este tipo de violencia en sus hogares puede tener como efectos: creer que la violencia es algo “natural”; los jóvenes suelen emplear la violencia como la técnica más efectiva para resolver problemas en la escuela, con los grupos de pares y con su familia, debido a este tipo de crianza y aprendizaje, en el caso de las niñas y las adolescentes, aprender que la victimización es inevitable y nadie puede ayudarles a resolver ese patrón; no es extraño que en nuestra sociedad un gran número de jóvenes vivan de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo (Aguilar, 2010).

Además cabe señalar que los adolescentes están comenzando sus primeras relaciones de pareja, probando y experimentando sentimientos encontrados y frustraciones nuevas, explorando emociones novedosas y agradables e intentando dar respuesta a miles de preguntas que tienen un nexo común: “¿es normal que...?”. (Estebañez, 2010) Sin embargo si se vive de violencia dentro del noviazgo las consecuencias negativas son, por ejemplo, el bajo rendimiento académico, abandono de los estudios, baja autoestima, reducido bienestar físico y emocional, abuso de sustancias, intentos de suicidio, transmisión

de enfermedades sexuales, trastornos alimentarios, embarazos no deseados, sentimientos de culpa, ira, dolor, trastornos depresivos y de ansiedad, etc.

Castro y Casique (2010) Señalan que este problema va asociado también a una ideología desigual de roles de género. Así, los jóvenes quienes tienen fuertemente arraigadas ideas tradicionales sobre lo que debe ser un hombre y una mujer, corren mayor riesgo de sufrir violencia en el noviazgo, que aquellos que tienen una cultura de equidad, en la que los derechos y deberes de ambos se conciben iguales.

Si a estos roles de género le añadimos el modelo de mujer y hombre ideal que tienen las y los adolescentes, podemos entender sus conductas y las causas que las producen. Ellas desean que sean guapos, altos, deportistas, listos, amables, respetuosos, fieles y a la vez rudos; por otro lado ellos desean que sean guapas, sexualmente activas, que usen ropa provocativa, que sean simpáticas y fieles. Aunque en este tipo de respuestas y en esta edad se dejan influir mucho por el grupo y quieren provocar, los comentarios orientan sobre la forma sexista y superficial con la que ambos grupos de adolescentes construyen su identidad y la del otro, al asociar lo femenino a la belleza y la sumisión, mientras que lo masculino a la fuerza y al control (Estebañez, 2010).

Dentro de las relaciones de noviazgo, se espera que el hombre sea quien tome la iniciativa, es quien busca, insiste, intenta convencer hasta conquistar a su pretendiente, es quien paga y lleva los gastos que realizan ambos, también toma la iniciativa para las relaciones sexuales, tiene que ser el experto sexual y finalmente es quien propone matrimonio. Por otro lado la mujer se hace del rogar o dice que no, su amor es incondicional, deja que él hombre sea el que pague las cuentas, parece inexperta sexualmente y es quien acepta casarse. Se adapta a las necesidades de él; incluso puede abandonar sus estudios para que su pareja termine la carrera (Estebañez, 2010)

Por otro lado Amurrio et al. (2009) argumentan que a los chicos les compete el rol activo en el ritual del cortejo, tienen que mostrar iniciativa e incluso agresividad en

la aproximación afectivo-sexual llegando a veces a jactarse de ello ante sus amigos, la ingestión de alcohol y de otras sustancias ayuda a mantener esa disposición, los varones no perdonan las infidelidades y responden con más agresividad a los celos o a las posibles traiciones, además, en las relaciones afectivas necesitan tener “su espacio”, es decir, un tiempo para dedicar a sus amigos y aficiones. Mientras que las adolescentes asumen su papel pasivo en el cortejo, se ven más sentimentales y más discretas en su actuar con los chicos, saben controlar más sus deseos y no están tan obsesionadas con el sexo como ellos. Además, en el momento del encuentro y en el cortejo tienen una mentalidad más de futuro que de apurar únicamente el instante placentero. En coherencia con esta autoimagen, las chicas piensan que ellas se comprometen más en las relaciones afectivas y, por tanto, son más fieles que sus compañeros esto es porque las mujeres aguantan más los altibajos y los engaños en la pareja y son capaces de ceder más.

Según el Instituto Aguascalentense de las Mujeres en las relaciones de pareja suelen existir problemas de diversa índole, por lo que puede darse una ruptura que puede no ser definitiva por lo que, para lograr la reconciliación, uno de los miembros de la pareja busque hacer obsequios y ofrecer halagos al otro. Este patrón de ruptura, petición de perdón y reconciliación es frecuente en una relación, una vez que se ha establecido un ciclo de violencia.

Cuando nos encontramos ante una relación donde la violencia persiste, este ciclo se repite, una y otra vez, donde la relación va construyendo una espiral y el período de duración entre las diferentes etapas es más rápido, modificándose el grado de violencia en cada fase. Walker citado en el Instituto Aguascalentense de las Mujeres describe las fases de la siguiente manera.



1."Fase de Acumulación de Tensión":	2."Fase de Estallido o Explosión":	3."Fase de arrepentimiento o luna de miel":
<p>En esta primer fase alguna tensión (por ejemplo: el trabajo, el dinero o las cuentas por pagar) inician esta parte del ciclo. La tensión causa que el abusador se sienta impotente y elige reaccionar contra su pareja con el abuso verbal, insultos y acusaciones. En la medida en que aumenta la tensión, la víctima intenta calmar al abusador y adelantarse a todo lo que él/ella pueda desear.</p> <p>Se manifiestan insultos, reproches, escenas de celos y control, silencios prolongados, burlas, malestar constante y cada vez va en aumento</p>	<p>La tensión acumulada va tener como consecuencia abusos verbales graves, ataques físicos o sexuales violentos, puede ocurrir una vez o varias veces, es importante mencionar que el abuso siempre es intencional y nunca es accidental. La motivación detrás de cualquier tipo de abuso es herir, humillar o tener poder y control sobre una persona.</p> <p>Se manifiestan incidentes con todo tipo de agresión física, golpes, ruptura de objetos y amenazas.</p>	<p>Cuando se ha establecido el paso de racionalización/justificación, ambos miembros de la pareja intentan continuar la relación normalmente fingiendo que todo está bien. Se manifiestan expresiones de perdón, promesas de cambio, interés sexual, regalos y "tranquilidad". Sin embargo, el ciclo de abuso continuará si no se tratan los problemas que tiene la pareja.</p>
<p><b>Cuando nos encontramos ante una relación establecida en cronicidad</b></p>		

<p><b>violenta, este ciclo se sucede, una y otra vez, donde el sistema de relación va construyendo una espiral y el tránsito entre las diferentes etapas es más rápido, modificando el grado de violencia en cada fase</b></p>		
<p><b>1."Fase de Acumulación de Tensión":</b></p>	<p><b>2. "Fase de Estallido o Explosión"</b></p>	<p><b>3. "Fase de arrepentimiento o luna de miel":</b></p>
<p>La tensión se vuelve insoportable y se agregan incidentes que pueden incluir formas de maltrato físico golpes, empujones, apretones de brazo, tirones de cabello, quemaduras, etc.</p>	<p>Puede tomar características aún más graves, ocasionando lesiones severas y llegar incluso hasta la muerte de cualquiera de los protagonistas.</p>	<p>Comienza con expresiones "afectuosas" breves, pasando rápidamente al acoso sexual y pudiendo llegar a la violación. De este modo, "la luna de miel" de la fase de arrepentimiento es tan peligrosa como las otras fases porque puede hacer que una joven permanezca "enganchada" a la relación. Poco a poco la ilusión de que las cosas van a ser diferentes se pierde, ya que empieza a acumularse la tensión de nuevo.</p>

"Walker, L. (1979) Ciclo de Violencia en el noviazgo [Figura 1].Recuperado de : <https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/ciclo-de-la-violencia-fisica-leonor-walker-s1999982.html>"

Las parejas con relaciones violentas son propensas a desarrollar vínculos emocionales muy complejos. Por ejemplo las mujeres creen que el agresor va a cambiar, sufren depresiones anímicas, disminución de su autoestima y de la capacidad para tomar decisiones, temen enfrentarse con ellas/os mismas/os, a

estar sin pareja, y además intervienen otros factores, como la dependencia afectiva y en ocasiones económica de la pareja, de ahí la dificultad de entender, por ejemplo, el que una mujer no se separe de su agresor. El hecho de vincularse o permanecer con él puede interpretarse como pasividad, sin embargo, es una estrategia activa de supervivencia ante los posibles riesgos implicados en un intento de separación: incremento de violencia e inclusive peligro de muerte. Vista así, esta conducta podría considerarse como una respuesta “normal” ante una situación “anormal”.

Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia (la intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia. La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica contra la pareja la cual consiste en atentados contra su autoestima, como por ejemplo: ridiculizarla, ignorar su presencia, no prestar atención a lo que dice, reírse de sus opiniones o iniciativas, compararla con otras personas, corregirla en público, etc. Estas conductas ejercen un efecto devastador sobre la persona que enfrenta la violencia, provocando el progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. En un segundo momento, aparece la violencia verbal donde la persona agresora insulta y denigra a la otra persona, la ofende, comienza a amenazarla con agresión física, o con matarla o suicidarse, por lo que va creando un clima de miedo constante, quien es agredido puede llegar a un estado de debilitamiento, con muchos problemas emocionales y depresión, finalmente comienza la violencia física, por ejemplo, el hombre a veces finge estar jugando y la pellizca, le produce moretones, le tira de los cabellos o la empuja, en algún momento le da una cachetada, después siguen las patadas y las golpizas, comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales, llegando en la mayoría de los casos a la violación, esta escalada creciente puede terminar en homicidio o en suicidio (Instituto Aguascalentense de las mujeres, 2014).

### 3.2 Señales de violencia en el noviazgo

Sin embargo, no todos los hombres y mujeres tienen tan claro cuál es la delgada línea que separa el amor de la violencia. Consecuencia de ello es que gran parte de las y los jóvenes mexicanos, quienes al carecer de información certera sobre la violencia y sus diferentes vertientes, confunden muestras de afecto con conductas que agravan la desigualdad de género. La violencia en el noviazgo pasa desapercibida, también porque el maltrato se asocia a las parejas casadas y con hijos. No se reconoce, principalmente por la desvalorización de las relaciones amorosas entre adolescentes o jóvenes, ya que son consideradas como exageración o "cosas de la edad". La violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos (Aguilar, 2010).

Rey-Anacona (2009) afirma que la violencia en las relaciones de noviazgo, ha sido definida como cualquier intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente y genera algún tipo de daño sobre ella. El autor afirma que este tipo de violencia se presenta cuando ocurren actos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros de la pareja "salen". El autor considera que esta forma de violencia incluye actos de agresión física como cachetadas, puñetazos, patadas, empujones, sofocaciones, ataques con un arma, etc., que conforman la denominada violencia física. Se considera violencia psicológica a las agresiones verbales y emocionales, como intimidaciones, denigraciones, humillaciones y amenazas, entre otros. La violencia sexual es el tercer tipo e incluye actos que atentan contra sus derechos sexuales y reproductivos, como las relaciones sexuales forzadas, la exposición a actividades sexuales indeseadas, el uso del sexo como forma de presión y manipulación y las críticas por el desempeño o la apariencia sexual. Otras conductas consideradas actos de violencia en la pareja según el autor son aquellas en donde se busca dominar a la otra persona, aislarla de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a fuentes de información o asistencia, así como aquellos comportamientos que afectan

económicamente a la otra persona, como hacerla depender o explotarla económicamente.

Algunas señales de abuso de poder y violencia en la pareja que podemos encontrar según (Cantera, Estebañe y Vázquez, 2009) son:

- Actitud posesiva e insegura, la persona violenta no permite que su pareja tenga amistades y la vigila constantemente. Sin motivo aparente, se enoja a menudo en forma extrema.
- Ha sido víctima o testigo de violencia en su familia.
- Abusa del alcohol o drogas y presiona a su pareja para que las consuma.
- Se pone en situaciones de riesgo cuando han discutido.
- Culpa a los demás de sus problemas.
- Busca tener todo el control de la relación.
- Pone apodosos o llama de maneras que desagradan a su pareja, sobre todo en público.
- Chantajea sentimentalmente, o se le ha descubierto engañando o mintiendo.
- Trata de controlar todas las actividades, revisa el celular e incluso hace prohibiciones a su pareja.
- Hay celos e insinuaciones de supuesta infidelidad o comparaciones con ex novia/os.
- Ha destruido alguna posesión de la pareja (cartas, regalos, celulares).
- “manosea” o hace caricias agresivas.
- Ha golpeado argumentando que es “de juego”.
- Ha ocurrido violencia física: cachetadas, empujones, patadas hasta puñetazos.
- Amenaza con golpear, encerrar, dejar o incluso con matar a su pareja.
- Obliga a tener relaciones sexuales o incurre en violaciones
- Amenaza con quitarse la vida si la pareja lo deja.

Por otro lado el trato que recibe el receptor de violencia es de la siguiente manera:

- Es aislado y debe de alejarse de las amistades que tenía antes de iniciar la relación.
- Recibe un trato autoritario, se controla su forma de ser, de vestir y sus actividades.
- Su opinión no es tomada en cuenta.
- A menudo la/lo hace pasar situaciones vergonzosas o se burla de ella/él frente a la gente.
- Recibe presión para tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales que no disfruta.
- Le dice cosas hirientes o abusa de ella/él cuando ha ingerido alcohol o drogas.
- Le echa la culpa cuando la/lo trata mal, diciendo que ella/él lo provocó.
- No le cree cuando ella/él dice que la/lo ha lastimado.
- Siente vergüenza por lo que está pasando y decide no contarle a nadie.
- Se siente deprimido/a.
- Puede presentar insomnio.
- Puede haber embarazos no deseados, Infecciones de Transmisión Sexual, abortos.

Sin embargo es importante señalar que en diversas ocasiones estas señales son ignoradas por los adolescentes justificando que los chicos son así o que van a cambiar, sin poder salir del ciclo en el que están.

Con las variaciones culturales, este ciclo y esta escalada de la violencia pueden estar presentes en muchas latitudes, en todas las clases sociales y en personas con distintos niveles educativos.

### **3.3 Celos patológicos**

Un elemento muy presente en las parejas adolescentes tiene que ver con el control y el comportamiento celoso. Si bien, el elemento común entre ambos, es que se consideran generalmente “normales” ya que se realizan bidireccionalmente en muchos casos, es decir, “Si él me controla, yo le controlo a él”, o “él se pone

celoso pero yo también soy muy celosa”, son algunas argumentaciones utilizadas para admitir este tipo de conductas sin reflexionar sobre lo que realmente implican. (Nahoul, 2012)

Los celos no son una demostración de amor, sino que representan un abuso de poder. Posesividad, control, prohibiciones, amenazas, encubren una baja autoestima, inseguridad y desconfianza que tienen que ver con la historia del sujeto y no con lo que haga o no haga su pareja. Por eso, aunque consiga dominarla o encerrarla no deja de manifestar sus celos, distorsionando situaciones o haciendo acusaciones desde su imaginación.

Hay que tomar en cuenta que los celos patológicos o enfermizos surgen cuando están acompañados de intensos sentimientos de inseguridad, auto compasión, hostilidad, y depresión. Las personas con celos patológicos prohíben que sus parejas se impliquen emocionalmente con otras personas, ven como rival potencial a cualquier persona del sexo opuesto que se acerque a su pareja. Estas personas no se imaginan la vida sin la otra persona ya que piensa que si se separan no podrá conocer o enamorarse de nadie más, tienen que estar seguros en todo momento de que su pareja los ama ya que necesitan su amor para vivir y tienen que estar atentos porque en cualquier momento alguien se podrá robar a su pareja (García, 2010) el autor también habla sobre el perfil de la persona celosa es que se cree dueño de los sentimientos de su pareja, tiene una autoestima muy baja, sufre ataques de ira y siente pánico de ser abandonado. Es muy inseguro, manifiesta una necesidad de cariño exagerada, demanda continuamente la aprobación de su pareja, manifiesta constantemente el deseo de ser amado incondicionalmente pero es incapaz de sacrificarse por el otro.

Actitudes paranoicas y violentas con la pareja, aislamiento del grupo familiar y social, necesidad de estar junto a la pareja todo el tiempo, sospechas constantes de ser víctima de un engaño amoroso, y sentimientos de abandono constantes

Es decir, están convencidas de que necesariamente, cuando se ama, se hace daño a la pareja. Este es el “fatum” del amor, se quiera o no se quiera, se haga

consciente o inconscientemente, está por encima de las intenciones y voluntades de las personas que conforman la pareja. Identifican amor y sufrimiento y han interiorizado que cuando se ama, se sufre. Este sentido trágico se ve reforzado por el hecho de que no hay amor sin celos: los celos demuestran interés, atracción, incentivo, afecto... El problema será poner límites a los celos, "pero sin celos no hay verdadero amor" (Fundación mujeres) esta idea forma parte de los mitos del amor romántico ya que se piensa que si una persona dentro de la pareja nos siente celos por la otra no la quiere de verdad lo que conlleva a admitir estos celos excesivos y otras conductas violentas aceptarlas como normales.

### **3.4 Mitos del amor romántico**

La primacía del amor romántico en las mujeres explica el hecho de que, a pesar de considerarla insatisfactoria, intentan mantener su relación de pareja aunque sufran, esto es porque se perciben a sí mismas como frágiles y dependientes afectivamente, no imaginan un futuro sin su pareja y tienen miedo a quedarse sin lo poco que les aporta, porque han dado primacía y exclusividad a la pareja y se han aislado de sus amistades. Ellas esperan que él cambie, piensan que él en algún momento el las valorara y mostrara la entrega como ellas; de esto se deriva que quién soporta más situaciones de maltrato y de desamor en la pareja, son en su mayoría las mujeres, puesto que las chicas han naturalizado la capacidad de sufrimiento de las mujeres, en cambio, los chicos no se ven de ningún modo soportando pacientemente situaciones de maltrato en la pareja en espera de épocas mejores (Amurrio et al., 2009)

De este modo es más probable que las mujeres que aceptan el modelo romántico de forma más rígida puedan ser víctimas de violencia y de que la permitan, puesto que el amor de pareja es lo que da sentido a sus vidas. En la creencia de que "el amor todo lo puede" tratan de "cambiar" al hombre que las agrede; esas agresiones, ataques de celos o conductas de control pueden ser interpretados como "muestras de amor", y la propia mujer sentirse culpable por no saber complacer a su pareja.



Esta creencia estaría en la base de los mitos y actitudes que enmascaran la violencia de género y perpetúan la existencia del vínculo violento. Admiten el abuso psicológico y no ven que formas de maltrato como son, por ejemplo, la humillación y los gritos, la indiferencia hacia la pareja y el control (llamadas constantes, prohibición de salidas, bombardeo de mensajes...) favorezcan situaciones que puedan desembocar fácilmente en violencia de género. Sobre todo, las chicas de los grupos de adolescentes han asimilado un “sentido trágico” del amor (Fundación mujeres).

Es importante tomar en cuenta que el ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no. Es este componente cultural, descriptivo y normativo, es el causante de que se desarrollen creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que en numerosas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos (Fundación mujeres)

Algunas de estas ideas generalizadas sobre el amor son:

Entrega total a la otra persona.

- Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Consagrarse al bienestar de la otra persona.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.

- Sentir que nada vale tanto como esa relación.
- Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas menos importantes.
- Vivir sólo para el momento del encuentro.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor de la otra persona.
- Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Tener anhelos de ayudar y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
- Obtener la más completa comunicación.
- Lograr la unión más íntima y definitiva.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

Un mito no es más que una creencia, aunque se halla formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo, y por ello suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento. Pues bien, en el caso del amor, al igual que en muchos otros temas de interés o relevancia social, no sólo cabe considerar las explicaciones o realidades científicas, sino también los mitos al respecto.

Podemos hablar, según la clasificación realizada en la investigación Detecta Andalucía<sup>1</sup>, de 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico que podrían aglutinarse a su vez en 4 grupos y cuya asunción supone un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y por tanto de la violencia de género:

#### GRUPO 1 “**El amor todo lo puede**”

- Falacia de cambio por amor
- Mito de la omnipotencia del amor: Creencia de que el amor lo puede todo, sin importar obstáculos externos o internos sobre la pareja y que el amor es suficiente para solucionar todos los problemas.
- Normalización del conflicto
- Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato
- Creencia en que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo

#### GRUPO 2 “**El amor verdadero predestinado**”

- Mito de la “media naranja”: Consiste en la creencia de que elegimos la pareja que teníamos predestinada de algún modo y es la única elección posible.
- Mito de la complementariedad: hace creer que el desarrollo personal está fuera de nosotras/os mismos, en otra persona que nos hará completas/os, si nos consideramos “la mitad de algo”, ponemos nuestro bienestar en manos de la otra persona, lo que puede llevar a posiciones de dependencia de la pareja.
- Razonamiento emocional
- Creencia en que sólo hay un amor “verdadero” en la vida

- Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia: Es la creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses de relación pueden y deben perdurar a lo largo de los años.

### GRUPO 3 “El amor es lo más importante y requiere entrega total”

- Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia: Creencia de que la pareja heterosexual es algo natural y universal.
- Atribución de la capacidad de dar la felicidad
- Falacia de la entrega total
- Creencia de entender el amor como despersonalización
- Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad

### GRUPO 4 “El amor es posesión y exclusividad”

- Mito del matrimonio: Creencia de que el amor pasional debe conducir a la unión estable de las parejas y constituirse en el matrimonio como la única base de la convivencia de la pareja.
- Mito de los celos: Creencia de “Si el/ella nunca se pone celoso es porque no me quiere de verdad”
- Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad: Creencia de que es imposible estar enamorado de dos personas a la vez y que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacer exclusivamente con una persona, es decir, la propia pareja, si la ama de verdad.

Obviamente estamos frente a un conjunto de ideas y creencias irracionales y mitos, frente a un modelo de conducta imposible de seguir y, por tanto, que fácilmente desembocará en desengaños y frustraciones.

### 3.4 Influencia de los medios masivos de comunicación en la violencia de jóvenes

Se podría escribir un compendio sobre los mitos, irrealidades y mentiras que sobre el amor se transmiten a través de los medios de comunicación, las películas, las

series de televisión, o las canciones que escuchamos diariamente. Toda una cultura del amor pasión-sufrimiento y del binomio odio-amor se encuentra ampliamente entroncada en el imaginario sociocultural que mantenemos sobre el amor ideal, y que tanta influencia tiene a la hora de valorar nuestras propias experiencias, sensaciones. No es difícil, por tanto, comprender que esta influencia afecte especialmente a las adolescentes en su proceso de conocimiento y descubrimiento de las relaciones, y que ello les pueda llevar a aceptar como normales comportamientos o experiencias de control y dominio por parte de sus parejas, justificados por el sentimiento pasional del amor. De este modo, una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir a que los jóvenes construyan una relación asfixiante (te quiero -sólo para mí-) y que el control que se ejerza sobre la pareja se justifique por el sentimiento amoroso (Estebañez, 2010).

Esta violencia dentro del noviazgo en gran parte deriva de las concepciones del amor presentes en las ideas y vivencias de las relaciones afectivas y sexuales de los jóvenes donde tienen un conocimiento irreal o idealizado sobre el amor, influido por la cultura del amor romántico que se transmite a través de la música, las revistas juveniles o las series de televisión y de los medios masivos de comunicación.

Sin embargo es importante señalar que los medios de comunicación son importantes canales para transmitir información en una sociedad. Sus mensajes pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, al ser una de las principales fuentes de información y entretenimiento, los medios de comunicación tienen una fuerte responsabilidad en la naturalización de la violencia entre las y los mexicanos, al reproducir modelos de violencia y discriminación que refuerzan una cultura de la violencia contra las mujeres y, en ocasiones, al contribuir a justificar la violencia ejercida hacia ellas.

Esto lo podemos observar por ejemplo en los anuncios de televisión, donde siguen un patrón femenino y masculino, dependiendo del producto que vayan a promocionar. Normalmente para anunciar un producto de limpieza podemos ver la

figura de la mujer como protagonista, lo mismo sucede cuando vemos anuncios relacionados con el cuidado o alimento del bebe lo predominante es ver a la madre como cuida y mimar a su hijo. Pero esto no solo pasa con la mujer, el hombre también es protagonista o modelo de determinados productos, como anuncios de coches, en el que muy a menudo va acompañado de una explosiva mujer, o en spot publicitarios de deporte, donde podemos ver a chicos jóvenes, guapos y musculosos.

El cine también es un medio a través del cual predominan muchos estereotipos, a cerca de los hombres y las mujeres. Estos estereotipos son predominantes en películas americanas de adolescentes, en las cuales se establecen unos claros roles, en el instituto o en la universidad los populares son aquellos chicos y chicas más guapos y con mejor cuerpo, y los discriminados, aquellos que su apariencia es normal, o incluso muchas de estas películas, discrimina como impopular a las personas que son inteligentes en ciencias o matemáticas (Alfaya, 2014)

Por otro lado la música es uno de los canales de transmisión más potentes en la cotidianeidad de la población joven, es un elemento que forma parte del día a día de la población adolescente. A través de la música nos llegan mensajes que recibimos sin que haya una reflexión profunda sobre la información que contienen, de tal manera que asimilamos ideas que en muchas ocasiones promueven relaciones de maltrato (Fundación mujeres).

Estos resultados nos llevan a cuestionar los modelos que se están generando y transmitiendo en esta sociedad a los y las jóvenes y adolescentes de hoy día. Nos tenemos que preguntar qué modelos masculinos y femeninos nuestra sociedad está proponiéndoles como referentes en el cine, las series de televisión, los deportes, la moda, la literatura, los video-juegos, etc. (Amurrio et al. 2009)

Sin embargo, no podemos dejar de lado las redes sociales ya que Estebañez (2012) no dice que en la actualidad las nuevas tecnologías forman parte de las generaciones jóvenes, estos, viven, se socializan y crecen en el espacio virtual desde hace ya unos años. En muchos casos internet se ha convertido en el primer

medio que las y los jóvenes utilizan para consultar una problemática personal, comunicarse con sus amistades, encontrar pareja, etc. La autora comenta que no es exagerado, por tanto, afirmar que la juventud siente, comunica y vive sus relaciones en la red social. Son muchas las muestras que podemos encontrar en las diferentes redes donde las vivencias personales se exponen al público y la intimidad de la pareja se socializa. El “estado sentimental” de nuestro perfil sería el primer elemento que mezcla red social con afectividad o relaciones, pero al mismo se añaden las fotos de perfil conjuntas, las fotos dedicadas (que vienen a decir “este es mi chico y le quiero mucho, que lo sepa todo el mundo”), los estados dedicados (“estoy enamorada de... hoy quiero decirle a mi gordi que...”), y el cúmulo de comentarios que convierten una comunicación de dos, en una comunicación social (visualizada por sus amistades, amistades de sus amistades, o más). En este marco comunicacional, donde algunas personas llegan a enterarse incluso de que tienen una relación de verdad cuando su pareja efectivamente lo confirma en la red social (“tiene una relación con...”) vive nuestra juventud.

La autora también plantea que las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que la juventud vive sus relaciones a un mundo de puertas abiertas, el de las redes sociales, que tiene aspectos positivos pero también puede favorecer problemáticas. Una tecnología y una práctica online que permite conocer en todo momento dónde está, qué está haciendo, con quién está hablando mi pareja, qué le está diciendo... puede ser lugar de encuentros y desencuentros, de desengaños y desilusiones, pero también de celos exagerados, de control, de dominio, de acoso, de humillación pública. Manifestaciones en las redes que, en algunos casos, son la antesala de una relación violenta o las primeras señales del establecimiento de una relación de dominio, pero en otros, son manifestaciones claras del ejercicio de la violencia psicológica en la pareja (en modo virtual, pero con las mismas consecuencias) y en algunas ocasiones se pasa de un comportamiento controlador, a la ejecución de violencia virtual mientras se mantiene la pareja, como humillaciones públicas (publicación de fotos humillantes, o de comentarios que intentan ridiculizarla), y amenazas (“si me dejas, voy a

publicar las fotos que tú y yo sabemos”), que cuando la relación termina se manifiestan en realidad mediante la publicación de fotos íntimas o vídeos íntimos en su red social, o el acoso virtual.



## CONCLUSIONES

De lo anteriormente presentado, se desprende que en definitiva el patriarcado ha marcado un mundo dividido en dos: los varones que gobiernan , deciden y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen, presentando esta diferencia sexual como razón suprema y base que han sido objetos de aplicación de la justicia en el sistema vigente , creándose situaciones que perpetúan la violencia, y como plantea el CONAPRED-UNAM, (2010) el cambio social de los papeles clásicos entre hombre y mujeres no ha estado acompañados “de un cambio en las actitudes y las mentalidades tradicionales del patriarcado” manteniéndose una visión estereotipada de los papeles sociales de hombres y mujeres, surgiendo de este modo la evidente necesidad de un cambio en la perspectiva de género que implique la construcción de patrones de verdadera igualdad y respeto entre ambos sexos y que contribuya a formar una mayor conciencia entre las instancias generadoras de políticas públicas, entre las distintas instituciones sociales y científicas así como entre la población en general.

De igual forma se deben establecer bases de comunicación donde la identidad masculina no requiera de un modelo de violencia y de negación de sus emociones y pensamientos para una interacción equitativa con sus parejas y con el entorno en el que se desarrollan, en el complejo proceso de violencia, con el fin de propiciar la prevención y la reeducación y con ello su reducción paulatina a través de un control efectivo (Salas y López, 2011)

Solamente podemos transformar dichos modelos a través de una labor coeducadora profunda donde las mujeres comiencen a poner en cuestión los estereotipos que sobre ellas se han venido construyendo a lo largo de la historia. Alcanzado autonomía y siendo capaces de conocer sus deseos y saber defenderlos, pero siendo conscientes de que muchas veces no ha de coincidir con los deseos del varón ni con lo que desde diferentes instancias se dice es o debe ser la mujer, también es importante que sepan distinguir el afecto y el amor de la

sumisión y poner los límites necesarios para que no avasallen su espacio personal y su dignidad. Como mencionan Amurrio et al., (2009) Las mujeres tienen que liberarse de la falsa idea de “me maltrata, pero en el fondo me quiere y no puede vivir sin mí”. Así pues, ha de realizar varios trabajos antes de encontrar el amor o iniciar una relación sentimental de pareja: trabajos de autonomía corporal, emocional, mental, económica y erótica, es decir, ha de conocer su cuerpo, su deseo, sus intereses, sus capacidades y desarrollarlas.

Los hombres, por el contrario, tienen que hacer una introspección al mundo de los sentimientos y de las emociones. Han de dejar de responsabilizar de sus miedos, inseguridades y frustraciones a otras personas y fundamentalmente a las mujeres y empezar a manifestar todas estas emociones. Así la coeducación emocional ha de proporcionar a las mujeres las habilidades necesarias para defenderse de las agresiones afectivas y sexuales, chantajes, desvalorizaciones y malos tratos, haciendo conscientes modelos amorosos y actitudes que llevan a aceptar tales situaciones. Por otro lado es importante hacerles conscientes de los modelos masculinos que conducen a la práctica de la violencia sobre otros varones, sobre las mujeres y los/as niños/as, y a la ocultación de otros sentimientos como la ternura, el miedo o el amor y educarles en una nueva paternidad responsable y compartida con las mujeres. Y a ambos ha de dotarles de autonomía y poder de decisión económica, emocional y mental. En una palabra, los varones y las mujeres han de ser educados para compartir en igualdad la vida, sin dominación ni sumisión. En este sentido, la coeducación abarca mucho más que juntarlos en un aula, sino que está dirigida a la eliminación de los estereotipos sexistas, racistas y, en general, discriminatorios de las personas y a la construcción de una sociedad más igualitaria y libre

Para eso, es necesario crear, por un lado, modelos positivos que posibiliten nuevas identidades integradoras y, por otro, facilitar la participación social de todos y todas en el marco de un conjunto de valores sociales que incluyan el respeto, la igualdad, la libertad, la oportunidad de vivir juntos en paz, la igualdad real de oportunidades de acceso al conocimiento y a la toma de decisiones, etc.,

en una palabra, aprendiendo y ejerciendo en la cotidianidad del día a día los derechos humanos, partiendo de la premisa de que, así como son asumidas las conductas violentas, las y los jóvenes que han aprendido patrones de comportamiento positivos durante la infancia y a través de la familia, establecerán una relación respetuosa y tolerante con su pareja.

Cuando la violencia ocurre durante la infancia, los daños que se generan en la personalidad del niño o de la niña pueden ser para toda la vida. Si el niño no recibió el afecto y el cuidado que necesitaba y en su lugar recibió maltrato emocional o físico lo más probable es que desarrolle una personalidad con baja autoestima, sentimientos de minusvalía, culpabilidad, gran inseguridad y termine por no darle importancia ni valor a sus necesidades afectivas. Durante su etapa escolar, en el mejor de los casos experimentará bajo rendimiento y aislamiento social y en el peor se refugiará en las drogas, el alcohol o la delincuencia (Estebañez, 2010)

Más adelante, en la juventud, formará relaciones interpersonales que podrán ser insatisfactorias y conflictivas o podrán llegar a ser claramente destructivas, con altos grados de violencia, porque eso fue lo que aprendió en casa y posteriormente es muy probable que repita el ciclo en su vida adulta

Por otro lado también es evidente que en México, en los últimos años ha surgido una creciente necesidad por conocer, analizar, prevenir e intervenir en el problema de la violencia en el noviazgo, así lo ha manifestado la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres. En resumidas cuentas, los estudios y estadísticas relevadas parecen indicar que la violencia en el noviazgo se ha convertido en un serio fenómeno y problema social.

Por lo tanto, aunado a que es innegable el incremento de las investigaciones acerca del fenómeno de la violencia en parejas jóvenes, también lo es el hecho de que, tanto a nivel de la pareja como de la sociedad en general, se están presentando cambios socioculturales inminentes que obligan a presentar un

abordaje distinto, considerando una perspectiva inclusiva de género y un modelo bidireccional de la violencia y a partir de dicho modelo asumir que la víctima, sea hombre o mujer, también es capaz de llevar a cabo acciones para enfrentar dicha violencia activamente y el victimario también podría asumir la pasividad (Rojas-Solís, 2011).

Es necesario alertar a los jóvenes mujeres y hombres entre 15 y 24 años de edad, sobre la violencia de la cual pueden ser objeto en sus relaciones, para prevenir y/o detener así la violencia en el noviazgo, tal como mencionan los autores Castro y Casique (2010) la violencia juvenil adopta muchas formas, como intimidación, violencia de bandas, agresiones sexuales y agresiones en calles, bares y clubes nocturnos. Tanto las víctimas como los autores son personas jóvenes, y las consecuencias de esta violencia pueden ser catastróficas ya que las consecuencias de la violencia juvenil alcanzan a todos los sectores de la sociedad, suponen una carga enorme para los servicios públicos y deterioran las comunidades y finalmente y de acuerdo con los autores. Los costos de la violencia pueden ser apreciados no sólo en términos de vidas afectadas o perdidas, sino también en términos de las grandes cargas psicológicas y financieras que representan para los tejidos sociales a través del mundo. La violencia que se intensifica y torna cada vez más seria en varias naciones ha producido un mayor debate público acerca de las causas y factores que la impactan, de la mano con una urgente necesidad por soluciones, ciertamente, este es el caso en México.

## REFERENCIAS

Alfaya, M. (2014). Estereotipos y roles: Mujeres en el cine. Universidad de Granada. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/266202802\\_ESTEREOTIPOS\\_Y\\_ROLES\\_MUJERES\\_EN\\_EL\\_CINE](https://www.researchgate.net/publication/266202802_ESTEREOTIPOS_Y_ROLES_MUJERES_EN_EL_CINE)

Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., y Del Valle., A (2009) Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. XVII Congreso de Estudios Vascos, Innovación para el progreso social sostenible. Recuperado de: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/17/02270248.pdf>

Aguilar, L. (2010) Amor y violencia en el noviazgo. Manual para la prevención de la violencia. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13\\_6.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf)

Arancibia, J., Billi M., Bustamante, C, Guerrero M.J., Meniconi, L., Molina, M, Saavedra P. (2015). Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Atencio, G. (2010). Femicidio-feminicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género. Femicidio.net. Recuperado de [http://www.femicidio.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=67&Itemid=8](http://www.femicidio.net/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=8) (mayo de 2012).

Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. Región y sociedad, 26(especial4), 13-44. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es)

Cantera, I., Estébanez, I., & Vázquez, N. (2009). Violencia contra las mujeres jóvenes, la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Bilbao: BBK, EMAKUNDE, EUSKO JAURLARITZA/GOBIERNO.

Casas. C. (2014) Desarrollo Social y Comunitario. México: Trillas

Castro, R, y Casique, I. (2010) Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos. UNAM CRIM (Ed.) (p. 248). Recuperado de <http://www.crim.unam.mx/drupal/?q=node/322>

Castro, R., Vargas, E., Aguilló, E. y Medina, R. (2011). Género, socialización y familia. En: Cervantes Ríos, J. C. (Coord.). El género a debate. Reflexiones teóricas y metodológicas multidisciplinarias. México: Universidad de Guadalajara.

Ceballos, M. (2013) Homofobia en clave masculina. Consideraciones para la intervención psicopedagógica en el contexto escolar. Apuntes de psicología Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. 31(1). 21-28

Conapred-UNAM (2010): Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Recuperada de: <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

Consejo Nacional de la juventud (2011) Juventud y violencia: Los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en el salvador. Recuperado de: <http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/07/Juventud-y-viooencia1.pdf?82a9e7>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010). La situación actual de los jóvenes en México. México

Cook, R,J y Cusack, S. (2009). Estereotipos de género, perspectivas legales transnacionales.

Duarte, J.M y García-Horta, J.B. (2013) Violencia de género y equidad en escuelas primaria. Recuperado de: <https://docplayer.es/15660831-Violencia-de-genero-y-equidad-en-escuelas-primarias.html>

Espinar, E. (2009). Infancia y socialización. Estereotipos de género. Padres y Maestros, nº 236

Estébanez, I. (2010). Te quiero... (sólo para mi). Relaciones adolescentes de control. En Revista Pedagógica Tabanque 23, Prevenir la violencia de género. desde las aulas. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Estebañez, I. (2012). Del amor al control al golpe de click. La violencia de género en las redes sociales. Recuperado de: <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Ponencia.Del-amor-al-control-a-golpe-de-click.-La-violencia-de-genero-en-las-redes-sociales.Ianire-Estebanez.pdf>

Fleming, I. (2007). Mujer y Educación en Costa Rica. Informe sobre equidad de género en el ámbito educativo en Costa Rica.

FORBES. (2016). Las mujeres siguen ganando menos que los hombres. Obtenido de Revista Forbes: [https://www.forbes.com.mx/las-mujeres-siguen-ganando-menos-loshombres/#gs.VzI\\_39U](https://www.forbes.com.mx/las-mujeres-siguen-ganando-menos-loshombres/#gs.VzI_39U)

Fundación mujeres (2013) Coeducación y mitos del amor romántico. Recuperado de [http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/\\_BOL-ETIN%20FM%2093.pdf](http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/_BOL-ETIN%20FM%2093.pdf)

García, L. F., Correa, F. E. & Saldívar, A. (2013). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la ciudad de México. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 6(1), 41-50

Gaytan Sánchez, Patricia. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la GroundedTheory. [En línea]. En: El Cotidiano, mayo – junio. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. pp. 11. Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32514302#>. Consultada en enero de 2013.

Guerrero, P.(s/f). Escuela y género: Una revisión de las prácticas discriminatorias de las mujeres en el contexto escolar. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/ge-esc.pdf>

Godoy, L. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. PSIKHE vol 18, N° 2, 51-64.

Hernández, M., & Riva Palacios, D. (2013). El éxito también es para las mujeres. México: McGrawHill.

Herreros, I. (2017). Patriarcado, machismo y misoginia. Reproche penal. Recuperado de [https://www.fiscal.es/fiscal/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NFIS/descarga/Ponencia%20Herreros%20Hern%C3%A1ndez,%20In%C3%A9s%20\(2017\)%20doc.pdf?idFile=88f6434a-2dcb-40da-96f3-371e4808eff](https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia%20Herreros%20Hern%C3%A1ndez,%20In%C3%A9s%20(2017)%20doc.pdf?idFile=88f6434a-2dcb-40da-96f3-371e4808eff)

Hennys, J. (2013) El acoso sexual callejero: ¿Viacrucis femenino. Recuperado de <http://annalicesomoshist8ria.blogspot.com/2013/01/el-acoso-sexual-callejero-viacrucis.html>

Hidalgo, J y Aguirre, A. (2015) Análisis del sentimiento de inseguridad de las mujeres, al transitar a solas por la calle durante la noche. [https://observatoriodigitalacososexualcallejero.files.wordpress.com/2015/04/proyecto-investigacion\\_grupo-4.pdf](https://observatoriodigitalacososexualcallejero.files.wordpress.com/2015/04/proyecto-investigacion_grupo-4.pdf)

Instituto Aguascalentense de las Mujeres (200) Manual del taller: Noviazgo entre adolescentes. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller\\_noviazgo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_noviazgo.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). Estadísticas a propósito del día de la juventud: datos para Coahuila. Boletín de la juventud 2013.



Instituto Mexicano de la Juventud (2012) Recuperado de:  
[www.milenio.com/cdb/doc/.../19a9044728bab51986342a4dc9532532](http://www.milenio.com/cdb/doc/.../19a9044728bab51986342a4dc9532532)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2008). Panorama de violencia contra las mujeres.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Panorama de violencia contra las mujeres en México : ENDIREH 2011 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2013.

INMUJERES. Instituto Nacional de las mujeres (2007). El impacto de los estereotipos y roles de género en México, México. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

INMUJERES. Instituto Nacional de las mujeres (2003). Las Mexicanas y el trabajo, México. Recuperado de:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100500.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf)

Johnson, J. (2012) The glass ceiling and women's history and invisible barrier to success. Recuperado de <https://www.thoughtco.com/glass-ceiling-for-women-definition-3530823>

Lagarde y de los Ríos (2010) en Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Peritaje del Caso Campo Algodonero vs. México, Serie por la Vida y la Libertad de las Mujeres, México, Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres A.C., pp. 11-100.

Lara, R. (2010). Las aulas como espacios vivos para construir la equidad escolar. Revista Iberoamericana de Educación N° 51, publicación monográfica cuatrimestral editada por la OEI, Abril -Septiembre 2010.

Lief, A.M. (2013). Patriarcado. Recuperado de:  
<http://pordignidad.blogspot.com/2013/02/patriarcado.html>

Lozano, I. (2009): El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México. *Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología*. 153- 168. 14(1)

Lozano, I y Díaz-Loving, R. (2010). Medición de la homofobia en México: Desarrollo y validación. *RIDEP*. N°30. VOL 2

Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos. Fundación Esplai. Recuperado de: <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

Martínez, C. (2012). Género, juventud y violencia. Significaciones a partir de la diversidad juvenil potosina. En L. Niño, L. Ovalle, R. Balbuena e I. González (Coords.), *Los estudios de género en las fronteras de la violencia: Enfoques teóricos y metodológicos, reflexiones, experiencias y políticas públicas* (pp. 159-175). Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

May, A y Morales, J.A (2018) La discriminación laboral de la mujer en México. Año 6, No. 16; *Revista electrónica Ecos Sociales*, Año 6, No. 17, Mayo-agosto 2018, a Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Mercad, J. (2009) Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. *Un análisis sociológico* 24(69): 123-156

Moreno, B., Mendoza, I, Mendoza, A.L. (2014) El papel de la familia en la equidad de género.

Nahoul. V. (2012) Problemas en el noviazgo en la adolescencia. Instituto de investigación en psicología clínica y social.

Núñez, G. (2016) Los estudios de género de los hombres y las masculinidades. Recuperado de: G. Núñez Noriega / Los estudios de género de los hombres y las masculinidades

Orama, L. (2008), Los estereotipos de género y el desarrollo familiar en la comunidad Macondo. Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Rey-Anaconda, C.A. (2009). Maltrato Ñde tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. Acta Colombiana de Psicología, 12(2), 27-36.

Rocha, M. (2011). Roles y estereotipos de género. Una carga de la tradición cultural. Recuperado de: <http://psicologiadconducta.blogspot.com/2011/08/roles-y-estereotipos-de-genero-una.html>

Rodríguez, C.; Matud, P.; Espinosa, I. (2008). Género y publicidad en la prensa diaria. Cuestiones Publicitarias, vol. I, n.º 13, págs. 1-9.

Rodríguez, M. & Ramírez, P. (2004). La psicología del Mexicano en el trabajo. McGraw-Hill Interamericana. México.

Rojas-Solís. J. L. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. Revista de educación y desarrollo, 27, 1-58.

Romo, J. M. (2009). Jóvenes universitarios de Aguascalientes. Procesos identitarios y reflexividad moderna (Tesis de doctorado). México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

San Martin, I. (2010). Visibilidad de la comunidad gay y lesbica en el espacio público de la Ciudad de México: La Zona Rosa. Revista Digital Universitaria 11(a): 2-13.

Salas, P y López, P (2011): Violencia masculina. Una mirada desde una perspectiva de género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de: [,www.eumed.net/rev/cccss/12/](http://www.eumed.net/rev/cccss/12/)

SEGOB. Secretaria de gobernación. Boletín No.171/17. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/prensa/la-secretaria-de-gobernacion-declara-la-alerta->

de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-cinco-municipios-del-estado-de-colima

Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (2010). En: <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

Sordo, T. (2011). Los estereotipos de género como obstáculos para el acceso de las mujeres a la justicia. Recuperado de: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-02/1erlugarEnsayo\\_2011.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-02/1erlugarEnsayo_2011.pdf)

Tavera, M. Y Valera, M. (2017). Expresiones de violencia Escolar: Análisis, evaluación, prevención y corresponsabilidad. A. Robles (Coord.). México: Colofón

Torres, L.E. (2011). Familia identidad y género. En Dorantes, M.A y Torres, L.E. (Coords.) Perspectiva de género una visión multidisciplinaria. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. UNAM. México.

Velázquez, W. (2010). Género: Roles de género en la sociedad. Gobierno de Chile. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/bufoiland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>.

Zamudio, F., Ayala, M. y Andrade, M. (2011). Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma Chapingo, según género. Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Universidad Nacional Autónoma de México, México.